

La situación planteada en La Margot se está resolviendo (Pág. 21) — Jefe de Enfermeros en gira a Puerto Rico (Pág. 4) — Sin consultar Nicaragua dejó en la frontera a once exiliados políticos (Pág. 23) — Desestimada acusación del ICE contra Radio Victoria (Pág. 3) — Inspector de Autoridades enviado a Turripliba (Pág. 17) — Delegados ante Congreso Judicial del Uruguay (Pág. 23).

“E.E. UU. alcanzará a la larga la victoria sobre el comunismo”

El Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, dijo en una conferencia de editores y

propietarios de publicaciones financieras, auspiciada por la Casa Blanca, que “Los Estados

Unidos harán lo que haya que hacer para alcanzar a la larga la victoria sobre el comunismo.”

Hizo formal promesa de que su asistencia de los representantes de Bancos Comerciales en las sesiones del Banco Central, asistencia que fue limitada. Lo conversado en esta reunión será tratado por las Directivas. Nada se trató sobre el préstamo con el Tesoro Norteamericano.

oficijo que sea necesario para ganar la batalla de la guerra fría. EN PAGINA 12) —

FINALIZAN NEGOCIACIONES

Informó el Ministro de Industrias que posiblemente en el término de ocho días la contratación para la Refinería será sometida a estudio de la Asamblea Legislativa. Estima que en las negociaciones efectuadas se han logrado grandes ventajas para el país.

—(TEXTO EN PAGINA 21)—

“LOS PEREZOSOS QUEDARON REZAGADOS”

Al director de La Nación, don Raúl Velásquez le ha dirigido una misiva en la que se refiere a la contratación que se realiza con la Refinería Costarricense de Petróleo S. A., en uno de cuyos párrafos dice: “La Refinería Costarricense obtuvo el premio, ¿Por qué? Fueron más hábiles, más astutos, y más comprensivos. Digamos también: más activos. Los perezosos quedaron rezagados.” —(TEXTO EN PAGINA 7) —

Falso que sean problema los excedentes de arroz

El Sub Gerente del Consejo Nacional de Producción Ing. Guzmán Salazar, declaró ayer a LA REPUBLICA que es falso que las reservas de arroz en manos de la Institución constituyen un problema, como lo informó algún diario. Los productores locales pueden tener confianza, pues el Consejo está en capacidad de adquirir a los precios fijados la cosecha de este año, dijo el Ing. Guzmán.

—(TEXTO EN PAGINA 17) —

EXPOSICION DEL VETO EJECUTIVO

Considera el Poder Ejecutivo en su exposición a los señores diputados, que el Decreto Legislativo 3025 del diez de este mes, adolece de defectos y omisiones que la hacen inconstitucional y que, por otra parte, limitan en mucho la amplia facultad constitucional de este Poder en cuanto al nombramiento de directivos de instituciones autónomas, que contempla el Art. 147 de la Carta Magna.

—(TEXTO EN PAGINA 22)—

Hacia México a reunión multilateral negociadores nacionales

La delegación de Costa Rica a la reunión multilateral de México para negociar las listas de libre comercio con los demás países del Istmo, que comenzará el 10 de octubre, estará compuesta por 11 personas; tres delegados del Ministerio de Economía, dos del Banco Central, uno del Ministerio de Agricultura, uno del Ministerio de Industrias, uno por el Consejo de Producción y la Cámara de Agricultura, uno por la Cámara de Industrias y otro por la Cámara de Comercio. El Jefe de la Delegación que despliega un intenso trabajo es el Lic. Rodrigo Soley.

—(TEXTO EN PAGINA 14)—

Importantes asuntos trató el Sr. Presidente con gerentes de bancos

En la reunión el Sr. Presidente de la República expuso que comprendía perfectamente las disposiciones legales que le impedían intervenir en asuntos administrativos; pero que constantemente recibía sugerencias y quejas, posiblemente por falta de una mejor coordinación del sistema, especialmente sentido por la decadencia de los negocios del país desde hace tiempo.

También se llegó a un acuerdo en cuanto a la asistencia de los representantes de Bancos Comerciales en las sesiones del Banco Central, asistencia que fue limitada. Lo conversado en esta reunión será tratado por las Directivas. Nada se trató sobre el préstamo con el Tesoro Norteamericano.

—(TEXTO EN PAGINA 4) —

PRISION Y ENJUICIAMIENTO

El Juez Penal de Turrialba, ante quien presentaron denuncia formal peroneiros del Instituto Costarricense de Electricidad, ordenó prisión y enjuiciamiento contra las personas que anteayer iban tras las cuadrillas del ICE reconectando los servicios que por no pago éstas habían suspendido. Hay 4 detenidos.

—(TEXTO EN PAGINA 8) —

Primera obra en Educación de la Alianza para el Progreso

A las diez de la mañana de hoy tendrá lugar la ceremonia de iniciación de los trabajos del nuevo pabellón de la Escuela Normal de Heredia. El Presidente Orlich en esta oportunidad deblará un pedestal. Esta es la primera realización en Costa Rica de la Alianza para el Progreso, que a través de la A.I.D. invertirá la suma de 320.000 colones; el Ministerio de Obras Públicas pondrá la mano de obra. Se calcula que el edificio estará terminado en marzo del año próximo.

—(TEXTO EN PAGINA 21)—

RESPECTO ABSOLUTO A TRIBUNAL CALIFICADOR

La Dirección General de Servicio Civil, refiriéndose a una publicación aparecida ayer en un matutino, declaró que esa dependencia mantiene un respeto absoluto para el Tribunal Calificador en la Rama de Derecho, respeto que está basado en la capacidad moral e intelectual de quienes lo integran.

—(TEXTO EN PAGINA 21)—

INDUSTRIALIZAR LA BAUXITA

Se informó ayer en el Ministerio de Industrias que de acuerdo con los informes del técnico Just, existen buenas perspectivas en cuanto a la industrialización de la bauxita. La industria del aluminio será considerada una vez definida la contratación de la Refinería.

—(TEXTO EN PAGINA 3) —

Oscuro panorama para jornales de Obras Públicas

Representantes del Republicano y del Unión Nacional se opusieron estimando que el proyecto contiene partidas que merecen más estudio, tales como la Oficina de Planificación. Diputados Liberacionistas pedirán que Obras Públicas invierta 665 mil colones en Puntarenas y Limón, en concepto de la renta bananera. Nada se logró ayer. El presupuesto sigue paralizado.

—(TEXTO EN PAGINA 4) —

Prepárase Gran Exhibición General Centroamericana

Don Ricardo Jiménez ha enviado a la Cámara de Industrias una exposición harto interesante, proponiendo que las fiestas cívicas de este año, en San José, sean convertidas, sin que pierdan su carácter popular, en una gran exposición General de los países del istmo centroamericano, incluyendo a Panamá.

—(TEXTO EN PAGINA 5) —

EN RETROCESO EXPORTACIONES DE LATINOAMERICA

Un informe preparado por expertos convocados por la CEPAL para examinar las repercusiones en el comercio exterior de los países de la América Latina de algunas medidas adoptadas en otras áreas geográficas en lo económico, indica que las exportaciones latinoamericanas están en franco retroceso.

—(TEXTO EN PAGINA 23)—

Prometedor acuerdo en conflicto eléctrico

Damos a conocer el texto de un importante acuerdo firmado ayer por peroneiros del Comité de Huelga y del Instituto Eléctrico, ante la Comisión Mediadora de la Asamblea. Los abonados atrasados pagarán julio a la mayor brevedad; los que deban agosto lo harán en los próximos quince días. Al pagar los recibos de julio y agosto no se cobrará el recargo de ₡2,00 por atraso.

LA COMISION LEGISLATIVA DIO UN COMUNICADO “expresando satisfacción por el buen éxito que ha tenido, en su primera etapa, la misión que le encargó la Asamblea”.

—(TEXTO EN PAGINA 4) —

Integración médico asistencial bajo sistema de Seguro Social

La Comisión especial instalada el 28 de mayo pasado con el encargo de buscar una fórmula efectiva para la integración de los esfuerzos del Estado en el ramo de la salud pública, ha rendido al Presidente de la República un amplio informe en el cual indica que: “Conviene que el proceso de integración de servicios médicos-asistenciales, se realice dentro del sistema de Seguro Social existente, entre cuyas funciones está primordialmente la de proteger la salud de la

población costarricense.” Agregan que en el proceso de integración se deben aprovechar las instituciones y organismos existentes actualmente, introduciéndoles las modificaciones que sean necesarias dentro de las nuevas modalidades de sus funciones.

Anexa algunas consideraciones, el informe, de carácter financiero.

—(TEXTO EN PAGINA 9) —

Columnas y Comentarios



UNA MUERTE MORTÍFERA
CAPÍTULO VII.

Quizás convendría hacer una descripción detallada, de todos y cada una de los personajes que han aparecido hasta ahora en esta historia, a fin de que los lectores tengan la oportunidad de fijar con la conveniente claridad las características propias de cada uno de ellos. Pasemos pues a describirlos en orden de tamaño, para que no haya resentimientos:

MAYOR SILABARJO MORDISCO:

El mayor Silabarjo Mordisco, además de ser el personaje más alto de esta historia, es el héroe de la misma. Silabarjo es el jefe del Departamento de Homicidios Graves, y tiene a su cargo todos aquellos asesinatos cuya gravedad sea tal que resulte del hallazgo de uno, dos, tres, cuatro, cinco o seis cadáveres muertos (Cuando se encuentran más de seis, el caso será bajo la jurisdicción del Departamento de Homicidios gravísimos, cuyo jefe es un Coronel de quien no nos ocuparemos, en primer lugar por que tiene un ojo torcido, y en segundo lugar porque no tiene nada que ver con la historia). Silabarjo es un individuo extremadamente individualista. De elevada estatura (un metro con elevados centímetros, de cuerpo entero), amplias espaldas (Más o menos como una sábana de doble ancho); téxax prominente y bronceado por el sol; dos brazos largos y nervudos además de peludos; manos amplias y frías con cinco dedos cada una, y una sortija azul en uno de los dedos de la izquierda; un ombligo perfectamente arrugado en la parte central de la región abdominal; un par de musculosas y bien balanceadas piernas, y un solo zapato en su pie derecho. Rostro simpático y atractivo con los ojos negros y brillantes debajo de las pobladas cejas (Del pelo no hablaremos porque Silabarjo nunca se quitaba el sombrero, y francamente resultaría difícil afirmar si las patillas eran verdaderamente

de pelo, o si por el contrario formaban parte del sombrero). Una sonrisa ingenua estaba permanentemente estacionada en sus labios, sobre los cuales se destacaba la ausencia de bigote. Una nariz energética y ganachuda daba un carácter severo a su semblante, y servía además para que Silabarjo se la sonara de vez en cuando. Silabarjo vestía invariablemente de gris Cambridge y su descomunal corbata verde terno daba un toque de gracia matutina a su sobria figura.

SARGENTO MAYOR...
(CONTINUARA)



El tan mencionado "sense of humor", que se le atribuye casi con exclusividad a los ingleses, existe en todas las razas y su ubicación no está determinada por paralelos ni meridianos.

Esto, tan contundente, no es más que una respuesta a la aseveración de que el "sense of humor" no existe en las razas latinas y que se necesita del "Sport" anglosajón para poderlo ejercer.

Estamos de acuerdo, básicamente, en que el "humor" de que hablamos no tiene nada que ver con el llamado buen humor.

Kamuk sospecha que la deficiencia de que el "humor" de que hablamos no tiene nada que ver con el llamado buen humor.

Esta actitud la bautizaron los ingleses... pero en modo alguno tienen la experiencia de ella. Son pascinos pero no duros. Hay en nuestras latitudes mucha gente que sobrevive a la mediocridad del mundo que los rodea simplemente porque ejercen su derecho sobre el "sense of humor".



Un colaborador anónimo nos sugiere que iniciemos una sección titulada "GENTES QUE DEBERÍAN ESTAR EN EL INFIERNO" y quiere encabezarla con dos; el arquitecto que diseñó la Casa Presidencial, y el hombre que escribió la primer novela radial.

Queda la sección formalmente inaugurada.

En vista de los juegos de palabras que sobre Brasil nos envió alguien, hemos recibido (por que siempre hay cosas), lo siguiente:

"Costa Rica es donde el rico quiere vivir a costa del otro. La "Costa" va subiendo la cuesta a pesar de los rocos".

Declaramos solemnemente que no publicaremos más colaboraciones de este tipo, porque esta columna amenaza chocarse.

En los días que la Asamblea comenzó a discutir sobre la prohibición de las corridas de toros, el mejor argumento (en pro o en contra) lo dio el diputado don Horacio Teslas, quien defendió el proyecto con esta frase:

OCCASIONES EN QUE DECIMOS MALAS PALABRAS. Cuando un Inspector de Tránsito nos prohíbe estacionarnos a cienos dos metros de donde está estacionado un CD.

ACUARELA

Dando pruebas de una resignación extraordinaria, dicen que el Conde de Escamot al darle notificado su sentencia de muerte exclamó: "Pues que Dios y su Majestad quieren que muera, procuraré llevarlo con paciencia" • Ahora que se anuncia q' Sr. Diputado de la Asamblea Legislativa Don Julio César Suñel Neal, marqués de... (todo esto es para que no me acusen) etc. acusará de injurias al joven Darío Angulo, veremos si los amigos de los jóvenes demócratas y cristianos, se movilizan. Por lo tanto, pasamos esta sentencia: "Cuando la voz de un enemigo acusa, el silencio de un amigo condena" • Y hablando de lo mismo, vemos que es una pelea peligrosa, porque es nada menos que entre Julio César y Darío... dos personajes que dieron mucho que hablar en sus respectivas épocas • Hoy se inician los trabajos de ampliación de la Escuela Normal de Heredia, con fuertes aportes de la Alianza para el Progreso, a través del AID. El Ministerio de Obras Públicas pondrá a Disposición la mano de obra • Hay el empeño de duplicar el número de maestros en nuestro país para el año — 1967 • Ayer vimos llegar a un colega cargando un gran paquete. Venía fodo mojado por las continuas lluvias que cayeron durante la tarde... y en el paquete que traía bajo el brazo, asomaba ¡una sombrilla! • El ICE llevó a los tribunales a los que reconectaron los servicios eléctricos, que habían sido desconectados en Turrialba, dejando bien sentado que las leyes del país se encargarán de los que insistan en tales procedimientos • El Presidente de la Comisión Nacional de Alianza para el Progreso Don Rafael Segovia, tendrá a su cargo uno de los discursos, hoy, en la inauguración de las obras de la Normal de Heredia, a que hemos hecho referencia. Se dice que en el discurso, hará una sensacional oferta a los estudiantes de la Normal • El Emperador Nerón, fue aconsejado por el Oráculo de Delfos en Grecia, prever, del espantísimo terremoto (T), Como tenía 29 años de edad se alegró creyendo que tendría larga vida. Dos años después, Galba, de 73 años era proclamado Emperador y Nerón era obligado a matarse! • El salón de Conferencias de la Universidad de Salamanca, en España, en el que Luis Ponce de León, disertó ante alumnos próximos a graduarse, se conserva como homenaje a la memoria, pero no ha sido usado, desde que murió hace 368 años! • Yo no he contactado, pero hay quien asegura que una pluma de ave, tiene más de 1 millón de pequeñas zarzas • Los comunistas están fomentando una huelga contra el ICE en Puntarenas. Y siguen sus fechorías en el Liceo José Martí; por añadidura, empaellan paredes y se mueven impunemente... ¿qué está pasando en Puntarenas? • Ayer estubo a punto de suspenderse la retreta de la Banda de Música. Alguien usó el quiosco del Parque Nacional como letrina. Y con el "lufo" no habla músico que soplara ¡Puuff!

PINTOR

COMPANIA EDITORA COSTARRICENSE S. A.
Gerente:
JULIO C. FORERO S.
- Telefonos: -
Gerencia: 7294
Central Local: 1011 - 1014
Aparato 2130 - San José

GENTE célebre...

ERASMO

El más grande humanista del Renacimiento, fue un permanente invitado de las Cortes de su tiempo: lo llamaban a porfia Francisco I de Francia, Enrique VIII de Inglaterra, el Archidúque Fernando de Austria... Le trataban con gran consideración Carlos I y el Papa León X... Los príncipes y nobles se disputaban su amistad, y los más sabios hombres de su tiempo le consideraban y elogiaban... Este humanista holandés nació en Rotterdam, se supone que en 1466. De humilde origen, estudió en la escuela de Deventer. Al quedar huérfano de padre y madre, ingresó en el convento de los agustinos de Steyn. No sentía vocación por aquella vida monástica. A él le atraían el estudio y las lecturas, y a pesar de que fue ordenado sacerdote en 1492, al ser nombrado dos años después Secretario del Obispo de Cambrai, comenzó su vida errante, saliendo del elastio y tomando el camino libre del estudio particular.

EL SABIO

A partir de entonces, fue maestro y preceptor, viviendo con la ayuda de protectores y amigos, y con el producto de algunas de sus obras. Visitó varias veces París y su Inglaterra, donde cultivó la amistad de Tomás Moro y de Juan Colet. En Italia se doctoró en Teología en la Universidad de Turín, y fue muy bien recibido por Aldo Manucio y los que formaban su círculo. Fue Consejero en Bruselas, y más tarde sirvió a Carlos I, que le concedió una pensión. Dirigió las ediciones literarias de Froben en Basilea. Después marchó a Friburgo de Brisgovia, regresando a Basilea donde murió... en 1536. Fue durante sus 70 años de existencia, llegar a cumplir el deseo que había expresado un día: "Vivir enteramente para Dios, arrepentirme de mis pecados y de mi loca juventud, estudiar las Escrituras, leer o escribir alguna cosa realmente valiosa...". Erasmo fue esencialmente un hombre de letras, "espíritu equilibrado y sensible, mente abierta a todas las sugerencias que repudaba el puritanismo y la violencia".

LA LUCHA RELIGIOSA

El ilustre holandés, procuró mantenerse alejado de las luchas religiosas que conmovían su tiempo. Su ideal fue "puramente ético, y propugnaba una reforma gradual y pacífica de la Iglesia, la política y la sociedad", pero todo esto sin romper con la tradición: "por medio de la difusión y de la cultura".

A Erasmo se le acusó de haber preparado la Reforma que animó Lutero, por sus críticas contra la corrupción de los monjes y los eclesiásticos, por sus ataques al escolasticismo, por su forma racionalista de enfocar las cuestiones y por su traducción, con notas y paráfrasis, del "Nuevo Testamento". Lo cierto de todo esto, es que la Iglesia pasaba por difíciles pruebas a principios del siglo XVI, y Erasmo supo ser a tiempo los males que la aquejaban. En esto tuvo alguna similitud con Lutero, pero mientras que Erasmo se limitaba a señalar los abusos y a ironizar sobre ellos, Lutero encendió la mecha de la formidable explosión de la Reforma. Lutero combatía al Papado, entre tanto, Erasmo permanecía fiel a Roma... El había dicho: "Conozco la Iglesia Católica, y la muerte no me separará de ella, hasta que la Iglesia se separe de Cristo". Erasmo escribió el "De libero arbitrio" enjuiciando a Lutero, y éste contestó con el "De servo arbitrio".

SUS OBRAS

Publicó muy valiosas ediciones de clásicos y de Padres de la Iglesia, en un latín puro, elegante y de flexible estilo. Además "Adagia", "Coloquia", su famosa "Elogio de la Locura" en la cual se condena a los eclesiásticos mundanos con disimuladas alabanzas, "Instituti Christiani Matrimonii", escritos teológicos, pedagógicos, etc. Es valiosa su voluminosa correspondencia.

El mundo le recuerda, no solamente por su saber, sino por su fisonomía pintada por Hans Holbein en distintos retratos, donde vemos sus ojos soñadores, su boca firme y como burlesca, en una cara enjuta de frugal estudioso...

La Naturaleza es Así por WALT DISNEY

¡CUIDADO ABAJO!



ESTE ESCARABAJO USA, COMO LA HORMIGA LEÓN, EL TRUCCO DEL HOYO EN EL SUELO PARA ATRAPAR A SU PRESA. PERO EL ESCARABAJO USA EL HOYO SOLO PARA ESCONDERSE.

Desestimada acusación del ICE contra Radio Victoria

Contraloría informa al M.O.P. sobre inspección de obras

Jorge Villalobos Dobles
Contralor General

Carta de fecha 22 de setiembre de 1962 enviada por Contralor General de la Republica al Ing. Fernando Rojas B., Ministro de Obras Públicas, en su despacho.

Estimado señor Ministro: Para los fines consiguientes, me permito informarle sobre la última visita del Departamento de Asesoría Técnica de esta Contraloría, a la región de San Carlos.

En el camino Javillos - La Fortuna, que realiza por licitación la Constructora Sánchez Carvajal se atrasa la construcción de una alcantarilla de cuadro por falta de cuadrilla de topografía del Ministerio para que dé nivel y línea de centro definitiva.

Se visitaron además los siguientes trabajos:
Camino Buena Vista - Santa Clara.

Escuela de Pital
Escuela de Florencia
Comedor Escuela Sucre
Pintura Puente de Javillos
Puente San Isidro de Peñas Blancas.

Construcción Plantel de Ciudad Quesada.
Tajo y Quebrador de La Marina.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Ministro, muy atento servidor.

Hace algún tiempo informamos que funcionarios del Instituto Costarricense de Electricidad habían elevado por conducto del Ministerio de Gobernación y Policía acusación contra la Radio Victoria de Cartago por estar creando clima propicio para la huelga de pagos en aquella ciudad.

Como pruebas el ICE aportó algunas cintas magnetofónicas, grabaciones hechas por la Oficina de Control de Radio.

Ayer en horas del medio día funcionarios del Ministerio de Gobernación y Policía informaron que la acusación hecha por el ICE contra la citada Radio emisoras había sido desechada

ya que se estimaba que la acusación debería plantearse ante los Tribunales Comunes y no por los canales administrativos. Es probable que el ICE de acuerdo con la resolución del Ministerio de Gobernación, lleve el asunto a los Tribunales Caratagüenses a donde por jurisdicción les corresponde la instrucción de la sumaria.

VIAJE DE PLACER Y DESCANSO!



A MEXICO



VIA LACSA

CON 3 VUELOS POR SEMANA

MARTES	JUEVES	SABADOS
Sale 11:30 a. m.	Sale 9:15 a. m.	Sale 9:15 a. m.

Y TRES VUELOS DE REGRESO

MIERCOLES	VIERNES	DOMINGOS
Sale 7:45 a. m.	Sale 7:45 a. m.	Sale 7:45 a. m.

INDUSTRIALIZAR LA BAUXITA

En el Ministerio de Industrias se informó ayer que existían buenas perspectivas en cuanto a establecer la industria del aluminio en el país. Estas posibilidades se deducen de los estudios que ha hecho el técnico Sr. Eván Just, que vino al país por gestiones del Poder Ejecutivo, a fin de atender las gestiones que hace tiempo venía haciendo organismos y vecinos del Cantón de Pérez Zeledón.

El Sr. Just, una vez terminados los estudios, hará un informe detallado que será considerado por el Gobierno, tan pronto se defina la contratación para la refinación.

PRISION Y ENJUICIAMIENTO

El 25 de setiembre ciertas personas cometieron abusos a reconectar servicios eléctricos que cuadrillas autorizadas del ICE cortaron por falta de pago. Los que cometieron la falta seguían a esas cuadrillas y colocaban otra vez los alambrados. Solamente esperaban que los trabajadores hicieran su labor para anularlos ellos.

El Instituto Costarricense de Electricidad se previó de la información y testimonios necesarios con los cuales presentó acusación en el Juzgado Penal de Turrialba. Se alegó que había violación flagrante de varios artículos claramente tipificados en el Código de Procedimientos Penales. El señor Juez halló la acusación correcta y procedió a dictar auto de prisión y enjuiciamiento contra C. A. Araya G., F. Villalobos Z., G. Delgado y R. Rosales.

Estos individuos fueron conducidos a la detención. Los hechos irregulares denunciados se produjeron el barrio San Rafael de Turrialba.

GOCE DE LOS MAGNIFICOS SERVICIOS QUE SOLO LACSA OFRECE...

... un espléndido banquete colmado de exquisitos y provocadores manjares, en cada comida. Y qué decir de su variada y escogida lista de finísimos licores! Y el trato amable y acogedor de LACSA para completar un viaje verdaderamente feliz!

EL VIAJE DE IDA Y VUELTA CUESTA UNICAMENTE

\$153.00

Consulte los cómodos planes de crédito de LACSA y su eficiente servicio de reservaciones de hotel, en las oficinas centrales o en su Agencia de Viajes preferida.



SIMBOLO DE SERVICIO Y FACTOR DE PROGRESO NACIONAL.

Su anuncio, en "LA REPUBLICA"

Oscuro panorama para jornales de Obras Públicas

Fracasa en la sesión de ayer una revisión del representante Ramos Valverde para revivir la reforma constitucional tendiente a la Controlaría de tres. En consecuencia el asunto queda en definitiva liquidado.

Luego la Asamblea Legislativa conoce de propuesta firmada por los diputados Cifuentes Escalante, Solano Orfilla y Muñoz Mora. Fide habilitar el día de hoy para trabajar en sesión plenaria. (Conforme al reglamento el jueves es día de comisiones).

Hacen tal petición para apresurar la aprobación de urgente presupuesto con diversas partidas para instituciones y obras en diferentes pueblos. Pero especialmente pensando en el pago de jornales para el Ministerio de Obras Públicas.

ria Baldares acerca de la renta bananera para las provincias de Limón y Puntarenas. También Arias expresó su apoyo al proyecto en debate y a la necesidad de sesionar hoy "Para que los trabajadores de Obras Públicas puedan llevar a sus casas el sustento de sus familias".

SE COMPLICA EL ASUNTO...

Don Francisco Ruiz manifestó que se oponía porque el proyecto tiene partidas para organismos que aún no se han creado. "Eso no es serio. Se presiona en nuestro ánimo con la situación de Obras Públicas, envuelta en asuntos discutibles".

Agulla Bulgarelli expresó: "Se nos quiere forzar. No podemos aceptar. Distinto sería si se hace por separado. La culpa es del Gobierno".

Gutiérrez Zamora también se opone a la moción de orden (sesionar hoy). Dice que las leyes son para cumplirlas. Hay una que da el 10 por ciento a Limón y 25 por ciento a

Puntarenas del impuesto bananero. También alude a sueldo que se propone para el jefe de la Oficina de Planeamiento, estimándolo desproporcionado con respecto a otros funcionarios. "Esa ley está vigente", manifestó don Ciro Guerra. Entre los ingresos del presupuesto en debate hay un rubro de la renta bananera y lo lógico es darle a esas provincias lo que les corresponde. Suficiente es que sea representante de Puntarenas. Pero es obligación de todos los diputados".

Victor Emilio Herrera, aguiña su negativa. "Los de enfrente — cita a Liberación — quieren seguir dándonos atollido con el dedo. Que se nos presente sólo lo de Obras Públicas". Añade cargos a la Comisión de Asuntos Económicos por "falta de ética en el señor Solano, al presentar nociones, siendo él quien desata la res".

—¿Qué entiende usted por ética? (Pregunta Rodolfo Solano a Herrera). "Si habla de ética, por moral, no lo acepto de ningún manera. Presenté moción

para comprar camas a los reos que duermen en el suelo. Eso no tiene nada de político. No me alcanza la crítica. No ejerceremos ninguna presión para que se apruebe este proyecto. Que venga lo que se adelante la discusión".

PARIS STEFFENS lamenta que Puntarenas y Limón sirvan para política. Recuerda que fue promotor de la ley que los dio grandes porcentajes de la renta bananera. Entonces muchos de los que hoy protestan se opusieron a la ley que se proponía.

"Esta ley, agregó, le ha dado más de veinte millones a las dos provincias. Excluidos como el Hecnelo Echandi, que hacían escándalo se opusieron a la creación de aquellos impuestos". París dice que dio su apoyo a la debatida moción Guerra Baldares. Termina por poniendo una solución. Los diputados liberacionistas de Puntarenas y Limón solicitarán que Obras Públicas quede obligado a emplear 665.000 colones del presupuesto a obras en dichas provincias.

Rodrigo Arauz, expresa que no es política oponerse. "La provincia de Limón está en difícil situación. Se solucionaría en parte sus problemas con los dólares que pedimos".

El Lic. Eduardo Viquez alude a la forma en que se tramitaron los presupuestos. "Ya antes suprimieron partidas de obras específicas y dos tribunales en la Tributación. Con la cantina de las Obras Públicas seguirá así".

Piensa también que 51 inspectores más en Tributación es demasiado. "Se irá lo comido por lo servido. Es necesario una espera y sacar algo para nuestros pueblos". Termina la sesión sin ningún resultado positivo. No se habilitó el día de hoy y el presupuesto sigue paralizado.

Don Malesquias Jiménez dijo también que los diputados están obligados a ir de un lado a otro para conseguir algo para quienes los eligen. No se podrá nada mientras no se den algo exactamente cuánto es y dónde está.

Prometedor acuerdo en conflicto eléctrico

El siguiente es el texto del acuerdo firmado ayer por el Comité de Huelga de Pagos de Servicios Eléctricos de Cartago y el ICE, ante la Comisión Mediatora de la Asamblea Legislativa:

Con objeto de facilitar el pago de los recibos mientras se llega a un acuerdo definitivo, con el fin de que no se acumule el pago de éstos en fecha futura y para que la Comisión goce de un período prudencial para rendir su informe, ambas partes han llegado al siguiente acuerdo ante la Comisión:

a) Los recibos de los meses de julio y agosto último que están pendientes de cancelación, podrán pagarse, de acuerdo con los deseos de cada cliente, en forma definitiva o provisional;

b) En el primero de los casos la cancelación se hará como de costumbre y los valores corres-

pondientes los trasladará el Banco Crédito Agrícola de Cartago a la cuenta del I.C.E. según se hace usualmente;

c) Cuando la cancelación sea provisional, el chejero estampará un recibo con la leyenda "PAGO PROVISIONAL", y el Banco se reservará esos dineros en una cuenta especial, hasta que la Comisión de la Asamblea Legislativa se pronuncie definitivamente sobre la controversia indicada;

d) Los abonados que estén atrasados en el pago pagarán el mes de julio a la mayor brevedad posible; los que deban el mes de agosto lo harán en los próximos quince días. Los recibos de setiembre se pagarán en la forma acostumbrada;

e) Al pagarse los recibos de julio y agosto no se cobrará el recargo de dos colones (\$2.00) por cancelación atrasada y el

I.C.E. en su oportunidad, acreditará ese recargo a los clientes que lo hubieren pagado;

f) El personal del Banco Crédito Agrícola de Cartago guardará neutralidad absoluta ante los abonados, para que éstos resuelvan al momento de pagar si lo hacen en forma definitiva o provisional.

Leído lo anterior ante los miembros de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa y encontrándolo de conformidad, firmamos en la ciudad de San José a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y dos.

POR EL COMITE DE HUELGA DE CARTAGO

Marco Tulio Solano Arrieta
S. D. 10-600

Emilio Piedra Jiménez

POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

Edgar Jiménez A.
Gerente

Joaquín Alberto Fernández
Sub-Gerente

POR LA COMISION LEGISLATIVA

Carlos Esmilach E.
Presidente

Ciro Guerra Baldares
Secretario

Julio Suñal

Victor Emilio Herrera Alfaro

Luego la Comisión Legislativa entrozó esta declaración:

La Comisión Mediatora de la Asamblea Legislativa que fue nombrada para intervenir en el conflicto surgido entre los usuarios de servicios eléctricos de Cartago y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), se permite dar el siguiente comunicado:

Después de constantes y constructivos contactos establecidos por esta comisión con Directores y funcionarios del ICE, con dirigentes de la huelga de usuarios de Cartago y con el Gerente y otros personeros del Banco Crédito Agrícola de Cartago, fue posible llegar a un acuerdo que serviría como punto de partida para arribar a un pronunciamiento definitivo de esta Comisión en relación con el diferendo surgido entre las partes.

Las bases del arreglo propuestas por la Comisión Legislativa se detallan en el memorándum adjunto, al cual fue plenamente aceptado tanto por el Instituto Costarricense de Electricidad como por los directores del Comité de Huelga de Cartago.

La Comisión Mediatora de la Asamblea estima que ya consolidado este primer pago, podrá dedicarse en el menor número que le sea posible hasta ahora, a llevar su acción hasta las otras entidades y empresas que directa o indirectamente tienen que ver con el problema, para lograr dar mayores datos e informes que podrán servir al objeto de que el pronunciamiento final que se dé sea justo y útil para las partes en pugna y, por supuesto, para los mejores intereses del país.

Esta Comisión Mediatora expresa su satisfacción por el buen éxito que ha tenido — en esta primera etapa — en el cumplimiento del cometido que le encargó la Asamblea Legislativa. Asimismo, ve con optimismo el desarrollo de los hechos, en razón de que cree que si la colaboración de los grupos en pugna se sigue produciendo, las condiciones físicas y humanas se volverán desde todo punto de vista.

Carlos Esmilach E.
Giro Guerra Baldares
Secretario

Julio Suñal
Victor E. Herrera A.

Observa E. U. construcción de puerto soviético en Cuba

WASHINGTON, 26 (AP)—El Departamento de Estado declaró hoy que la construcción de un puerto pesquero en Cuba por los soviéticos, será observada atentamente por los Estados Unidos para ver si es una amenaza para la seguridad nacional.

El Departamento de Estado insistió así que el proyecto anunciado ayer en La Habana, pudieran ser en verdad la construcción de una base naval que hiciese peligrar la seguridad norteamericana.

Los funcionarios del Departamento de Estado le dijeron a los periodistas que la "flota pesquera rusa que opera en el Atlántico norte Occidente, se eleva a unos 600 barcos. Añadieron que la concentración de buques pesqueros en el área del Caribe podría lesionar la posición competitiva de países que tradicionalmente pescan en el Caribe, tales como México y los Estados Unidos.

El funcionario de prensa del Departamento de Estado, Lincoln White, dijo que no tenía información salvo la anunciada por Fidel Castro en La Habana ayer de la firma de un tratado de pesca con el Ministro ruso de pesca.

En su declaración oficial, White notó que la Unión Soviética planteara un puerto pesquero "para facilitar la operación de la flota pesquera soviética en el área del Atlántico".

Jefe de enfermeras en gira a Puerto Rico

En disfrute de una beca saldrá para Puerto Rico el próximo sábado la Jefe del Departamento de Enfermeras del Ministerio de Sanidad Pública Srta. Elena Quesada. Permanecerá en este país dos meses observando y estudiando los servicios de salud, que funcionan integrados en un plan general, en el afán de lograr experiencias que a muy corto plazo tendrán gran utilidad en Costa Rica al lograrse la integración de

la medicina curativa y preventiva en un sólo plan de carácter nacional.

El Departamento de Enfermeras, durante su ausencia, quedará a cargo de la Sub-Jefe asistente, Doris Solórzano. Aprovechamos la oportunidad para desear mucho éxito y aprovechamiento a la Srta. Quesada en su jiro de estudios, de la que se derivarán grandes beneficios para la salud pública de nuestro país.

Importantes asuntos trató el Sr. Presidente con gerentes de bancos

De acuerdo con la invitación que le hizo el Sr. Presidente de la República don Francisco Orlich, ayer estuvieron en su despacho los gerentes de los Bancos Comerciales, Banco Central, Ministro de Economía y Hacienda Lic. Hess, y el de la Presidencia Ing. Quirós Sazo.

En esta reunión que se prolongó por varias horas, el Sr. Orlich expuso a los señores Gerentes que un cuando comprendía que disposiciones legales le impedían intervenir en el aspecto administrativo de los bancos, desaba exponerles algunos quejas y sugerencias que había recibido, en su condición de Presidente. Atribuyó esto quizás a falta de una mejor coordina-

ción en el sistema, pues se venía en la decadencia de los negocios en el país desde hace mucho tiempo.

Sobre todo —dijo el Sr. Presidente— una medida del Banco Central por medio de la cual se restringió la asistencia a los representantes de los bancos o mercaderes en las sesiones de la Junta Directiva. (Estos representantes tienen voz pero no voto).

La Junta Directiva anterior dispuso la adscripción de estos representantes un vez por semana pero por un tiempo limitado a dos o tres horas en sesiones extraordinarias. Se retiraban y la Junta continuaba sus discusiones.

Se considera que estos deca-

gados —que son dos— deben asistir a esas sesiones.

El Sub-Gerente del Banco Central dijo que el préstamo que expresó que pronto se resolvería este caso por la importancia que el mismo tenía.

Hubo también comentarios sobre otros aspectos de carácter privado pero no se tomó ningún resolución por corresponder a las directivas.

En esta afirmación que fue suministrada por el Ministro de la Presidencia se agregó que no era cierto lo que informaba otro diario de que se trataría la distribución del préstamo que está negociándose con el Tesoro norteamericano. Nada de esto se discutió.

VECINOS DE LA CIUDADELA I.N.V.U. SAN SEBASTIAN HARAN MANIFESTACION DE PROTESTA

Vecinos de toda la Ciudadela INVU de San Sebastián, realizaron una manifestación de protesta ante el señor Presidente de la República, frente a la casa Presidencial porque hace más de tres meses que no reparan la Avenida Braulio Carrillo que se encuentra en lamentable estado y los autobuses no pueden transferir por lo cual está sufriendo el servicio, con el con-

siguiente perjuicio para los usuarios que tienen que trasladarse caminando larga distancia para tomar los autobuses, en otro lugar y con ocasionales reportos de las lluvias, y mojándose todos.

Hace más de un mes se presentó queja sobre este asunto a la Municipalidad y esta pronunció acuerdos para la reparación de dicha avenida, sin resultado hasta la fecha.

Prepárase Gran Exhibición General Centroamericana

El estimado caballero don Ricardo Jinesta ha enviado a la Cámara de Industrias, dirigida al Presidente de esta organización, la siguiente interesante su gerencia:

San José, 20 de Set, 1962

Señor don Claudio Alpizar Vargas
Presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, Ciudad.

Muy estimado señor:

Por el digno medio de usted, deseo presentar a la Cámara de Industrias de Costa Rica, a la cual me han ligado estrechos lazos de cooperación y cuyo desenvolvimiento sigo de cerca con afecto sincero, —el siguiente proyecto que considero beneficioso, para dar un fuerte impulso a nuestra Economía, y regular, sobre bases más firmes, la integración económica que se estudia en la actualidad, aquí y en los países hermanos.

I

Me animan para proponerlo, los antecedentes que he revisado de la historia general, espe-

cialmente la realizada por la patria de Víctor Hugo, después de la Revolución Francesa, para rehacer, su economía. Los acontecimientos políticos, militares y de hermoso desbordamiento patriótico de 1789, que hicieron de La Bastilla un trépano sobre la sangre derramada y se rompieron los barrotes de la más ignominiosa tiranía, dieron al mundo civilizado de entonces la llave de la libertad y el afianzamiento de la democracia; haciendo caer, uno en pos de otro, regímenes que se mantenían sobre la esclavitud, la corrupción de los señores feudales y el terror con que se ahogaban las voces de la rebeldía, que inspiraba la suprema dignidad.

Un siglo después, ese pueblo heroico, lleno de satisfacción y de íntimo regocijo, quiso celebrar dignamente, en asociación de todas las naciones de la tierra, tan magno acontecimiento, que es un moñón lleno de escudos de gloria, en la vida de la humanidad. Y así fue como en 1889, París se transformó en el centro más visible de las poblaciones del mundo, Organizó una Exposición Universal, como no jamás se ha ofrecido otra semejante. Pabellones y pabe-

llones, mostrando los adelantos alcanzados en todos los países; exhibiendo también tesoros artísticos y metales y piedras preciosas; distracciones sugestivas; novedades; hoteles; las razas, mejores en animales de cría; los productos agrícolas más variados; y todo, pleno de luz, de belleza, de esplendor, de sana y bien sentida alegría. Iba el dinero sin limitaciones, en corrientes diferentes de muchas actividades, por todos los países. Hubo un florecimiento del optimismo; se trabajó más, se comerció más, y las arcas del Estado se llenaban, al par que los bolsos de los particulares. Siguió así una larga época de bonanza!

II

Considero que las Fiestas Cívicas de este año, de la Capital de Costa Rica (diciembre 1962) o más adelante, si no hubiere tiempo ahora, se podrían transformar, (sin que pierdan su carácter de actos populares), en una Gran Exposición General de los países del Istmo Centroamericano, incluyendo a Panamá.

Absorbería la citada Exposi-

ción, todos los festejos de costumbre: Juegos, piróxicos, competencias deportivas, bailes populares, juegos para niños, distracciones especiales para adultos, retretas, paseos de diáfracos, carreras de caballos, y lo que se considere posible hacer en el llano de Mata Redonda, exceptuando corridas de toros, que se dejarían, con la intervención de diestros, en lugar más adecuado.

Habría secciones especiales en La Sabana, para los seis países que participaran en la Exposición; y que se someterían al Reglamento que dictara la Comisión Organizadora, con la supervisión de la Cámara de Industrias, que será la controladora superior del soborno acontecimiento, para dejar bien definidas, las responsabilidades correspondientes.

La Exposición será una base para el Arancel General que se proyecta para estos países, y la revisión de los Convenios Comerciales que se suscriban, con lo cual se alcanzará mayor firmeza para actuar en beneficio general; y servirá además de fuente de información muy segura, al Banco Centroamericano, que está organizándose; así

como para dar leyes y reglamentos que aconseje la economía de Centro América, con la intervención también de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

Al propio tiempo, contribuiría a brindar, por un tiempo largo, trabajo en abundancia, para profesionales, capataces, operarios y peones corrientes.

III

Si la Junta Directiva de la Cámara de Industrias está de acuerdo con el proyecto, convocará una reunión especial, ampliándola con un Representante de cada uno de los siguientes organismos:

Cámara de Comercio de C. R.
Cámara de Agricultores
Cámara de Comerciantes
Detallistas
Organismos del Café
Cámara de Ganaderos
Cámara de Azucareros
Municipalidad de San José
Clubes, Rotativos y de Leones
Representantes Consulares Principales, de Centro América y Panamá
Ministerio de Hacienda, de Ia
(PASA a la Pág. 6) —

La ESSO aclara su posición

La Opinión Pública:

Desde hace unos meses han trascendido a la opinión pública, ciertos comentarios genéricos que dejan la impresión, en forma imprecisa, de existir supuestas violaciones en el cumplimiento de los contratos celebrados entre el Estado y las compañías petroleras establecidas en el país.

La Esso Standard Oil S. A. Limited, consciente de sus responsabilidades como empresa de negocios, tradicionalmente celosa en el cumplimiento de las leyes de la República y de todos sus compromisos, consideró un deber aclarar su posición y a esos efectos se dirigió respetuosamente hace ya varias semanas a las más altas autoridades competentes, solicitando se concretasen los cargos, si realmente existía alguno contra ella. Al mismo tiempo proporcionó los datos y las explicaciones pertinentes con el fin de esclarecer cualesquiera malos entendidos.

La Asamblea Legislativa en sesión celebrada el día 19 del corriente mes, aprobó una excohitiva al Poder Ejecutivo para que éste investigue y lleve a los Tribunales cualquier violación por parte de las empresas petroleras, de sus contratos suscritos conforme a la Ley Nº 29 de diciembre 13 de 1940 que derogó el monopolio de la gasolina. Deseamos expresar nuestro deseo de cooperar con el Gobierno para que se lleve a cabo dicha investigación. Tenemos completa fe de que como resultado de la misma nuestra posición quedará plenamente esclarecida.

El Diario de Costa Rica ha publicado recientemente cuatro cargos generales, en los que se pone de manifiesto la existencia evidente de una interpretación errónea en cuanto a lo que establece el contrato celebrado entre el Estado y esta Compañía con sujeción a la referida Ley Nº 29. Por lo tanto la Esso Standard Oil S. A. Limited, se ve en la necesidad de aclarar su posición ante la opinión pública, sin perjuicio de ofrecer cuantos más detalles se requieran en las formas y oportunidades convenientes:

1. MONOPOLIO DE HECHO. Se alega que las compañías han establecido un monopolio de hecho en la distribución de la gasolina. Monopolio significa exclusividad legal o práctica de fabricar, comprar o vender ciertos productos sin concurrencia o competencia.

Los siguientes hechos prueban la inexistencia de monopolio:

a) Ninguna de las compañías tiene exclusividad para fabricar, comprar o vender sus productos.

b) Ninguna de las compañías puede fijar arbitrariamente los precios de la gasolina. Dichos precios son fijados uniformemente por la Oficina de Defensa Económica.

c) El público consumidor es consciente indudablemente de la gran competencia que existe entre las cinco compañías distribuidoras. Esta competencia se basa únicamente en el mejoramiento de la calidad de los productos y servicios en beneficio del público consumidor.

d) Todos los contratos celebrados entre el Estado y las compañías petroleras tienen una cláusula aclarando que cada compañía queda entienda de que el contrato no significa privilegio ni monopolio especial para ella y que el Poder Ejecutivo puede otorgar contratos similares manteniendo la cláusula fundamental de igualdad de tratamiento.

Se recordará que al principio había sólo dos distribuidoras en el país. Hoy existen cinco. Indudablemente se establecerán aún otras en el futuro si el Gobierno lo permite.

2. VENTA DE GASOLINA AL DETALLE. Se alega que las compañías no han cumplido con la prohibición de efectuar ventas al detalle.

a) La Esso Standard Oil S. A. Limited no vende gasolina al detalle. Toda la venta de gasolina se hace a través de minoristas locales.

b) La Compañía ha efectuado considerables inversiones en el país en la construcción de estaciones de servicio que son operadas por comerciantes independientes. El contrato no prohíbe esto.

c) En ningún caso la compañía opera estaciones de servicio.

d) Existe un Sindicato de Expendedores de Gasolina que constantemente se esfuerza por mantener y aumentar los derechos y prerrogativas de esa asociación y sus miembros.

3. PRECIO DE LA GASOLINA. Se alega que el precio de la gasolina no está de acuerdo con su fuente de origen, ya que ésta es importada del Caribe y de acuerdo con el contrato, se calcula el precio de venta basado en el "FOB Gulf".

a) En primer término para evitar confusiones, es conveniente repetir que el precio de venta de la gasolina es fijado uniformemente por la Oficina de Defensa Económica.

b) El contrato entre esta Compañía y el Estado, igual que los contratos de las otras compañías, establece una fórmula muy específica para el cálculo del precio de la gasolina. Esta fórmula provee que el precio de la gasolina para los revendedores no será superior al precio promedio F.O.B. "Gulf", más fletes y seguros, más los impuestos ahora en vigencia o que en adelante se establezcan, más los gastos de administración, distribución y operación, más un centavo moneda americana, por galón, por concepto de utilidad. Entre esos gastos no puede figurar ninguna suma que se refiera al costo o instalación de los tanques de almacenamiento de gasolina. En todo momento esta compañía ha propuesto precios a la Oficina de Defensa Económica basados en dicha fórmula.

c) El contrato no prohíbe a la compañía importar la gasolina de cualquier fuente de abastecimiento, manteniéndose así el principio de libre comercio. Tampoco obliga, como se alega, a calcular el precio de venta de la gasolina con base en el punto de origen. Por el contrario, el contrato especifica que dicho precio de venta deberá basarse en el precio promedio F.O.B. "Gulf". Así lo hemos hecho siempre.

d) Normalmente el precio Caribe ha oscilado dentro de límites muy estrechos con respecto al precio "Gulf". Solamente en los últimos cuatro años, los precios en el Caribe han sido algo más bajos que en el "Gulf".

4. IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Se alega que las compañías han pasado a los consumidores el impuesto sobre la Renta pagado al Gobierno. La compañía tiene una ganancia limitada por ley sobre el precio "Gulf" tal como se explica en el Nº 3. De acuerdo con el contrato, se puede incluir en la determinación del precio a los expendedores "los impuestos en vigencia o que en adelante se establezcan". De conformidad con esta cláusula y a fin de poder obtener la ganancia limitada y líquida permitida, la Compañía incluye el correspondiente impuesto a la renta sobre las ganancias autorizadas en la gasolina en la determinación del precio de la misma.

Desde luego, los libros de contabilidad de la Compañía en todo momento han reflejado el costo real de compra de la gasolina en el Caribe así como el de los otros productos. Por lo tanto, contrario a afirmaciones públicas que se han hecho, el impuesto sobre la renta se ha pagado correctamente sobre el total de nuestras ganancias.

Esta compañía tiene una inversión total de \$ 28.000.000 en el país. La utilidad neta sobre esa inversión en los últimos diez años ha sido sólo de un 4% en promedio.

La Esso Standard Oil S. A. Limited ha estado asociada a la vida económica del país por más de veinte años en armoniosa relación con el Supremo Gobierno, sus clientes y el público en general, trabajando por el mutuo progreso. Con el mismo espíritu, nos permitimos reiterar nuestro deseo de cooperar con el Gobierno a fin de llegar a una pronta aclaración y solución de este asunto.

ESSO STANDARD OIL S. A. LIMITED

L. YGLESIAS O.
Gerente

EDITORIAL.—

LA ESCUELA TECNICA INDUSTRIAL

La Escuela Técnica Industrial, que desde hace doce años dirige con singular acierto el Ingeniero don Rafael W. Keith, se va a ver obligada a dejar el local que ocupa.

Este local, propiedad del Estado, está en la manzana que se traspasó a la Caja Costarricense de Seguro Social para que construyera ahí su edificio principal.

La ley que hizo el traspaso, que es la Número 2168, estableció, en un transitorio, lo siguiente: "La Caja Costarricense de Seguro Social no tomará posesión de la finca actualmente ocupada por la Escuela Técnica Industrial, hasta tanto el Estado no proceda al traslado y la instalación de esta Escuela a un lugar conveniente y que reúna las condiciones técnicas indispensables, traslado e instalación que se harán por cuenta del Estado".

Desgraciadamente, el Estado no ha cumplido todavía con ese transitorio, y la Caja necesita urgentemente el local, porque ya la construcción del edificio es inminente.

La Escuela Técnica Industrial ha comenzado a recibir el apoyo estatal que merece, y el Poder Ejecutivo la incluyó dentro de las actividades que se pretende financiar a través BID.

Esta disposición del Poder Ejecutivo es sabia y encomiable, porque la Escuela Técnica Industrial está cumpliendo una labor social efectivísima

en la preparación de obreros especializados y calificados de muy alta categoría.

Pero, a la par de ese plan de largo plazo, urge el otro de plazo breve: el cumplimiento del Transitorio a la ley 2168.

Porque se trata de una entidad benemérita, que sólo la paciencia y el sentido de responsabilidad de su director, han podido sacar adelante, con estupendos resultados.

Precisamente ahora que el país si se ha abocado con decisión a un programa inteligente de industrialización, la existencia de una escuela como esa se patentiza como necesaria. No es posible emprender en industrialización de un país, si no se cuenta con el elemento humano capacitado y tecnológicamente educado que sea capaz de dar el rendimiento que la industria espera. De allí que el apoyo a la Escuela que dirige el Ingeniero Keith, sea una buena labor de Gobierno, que calza perfectamente dentro de los ambiciosos planes que el Presidente Orlich y el Ministro Garrón quieren cumplir.

Por lo pronto, urgimos a ambos funcionarios para que se apresten al cumplimiento del transitorio que hemos copiado, y provean a la mayor brevedad, a la Escuela Técnica Industrial, del local que la ley le prometió.



Desde el exterior urgen al gobierno de la República, para que pague las deudas atrasadas, que heredó la actual administración...

También urgentes empréstitos, necesarios para energizar la economía del país, están encontrando dificultades, por no haberse pagado a tiempo los intereses de préstamos negociados anteriormente con Bancos extranjeros...

Y el gobierno que está tratando de resolver estas vitales cuestiones, está recibiendo el impacto de una feroz propaganda contraria, por parte de algunos diarios, que pretende situar la Nación en bancarrota; al gobierno en el despeñadero totalitario, y al pueblo costarricense, clamando angustiado por un "salvador" o "mesías" que resuelva el crucigramas endemoniado, que algunos "apóstoles" a la violeta dejaron de herencia al país...

Si este fuera un régimen totalitario, ya estaría llamando a sus parciales a la plaza pública, para pedir la cabeza de sus opositores.

Pero como no lo es, y si esencialmente democrático, se dedica a trabajar, elaborar planes, utilizar recursos, ganar crédito, para resolver el embrollo que nos legaron...

El pueblo ya debe ir pensando en tomar cartas en el asunto. Y hacer comprender a los que r. entendieron la lección de febrero, su repudio a quienes ayer aspiraron y hoy gritan desafortunadamente... A los que hace unos meses no más, utilizaron alegremente los caudales de la Nación, y ahora piden cuentas de lo que ellos debían saber donde fue utilizado. Y en lugar de callar tan siquiera, se dedican a estorbar, con la palabra, la titánica labor de aquellos q' vienen a remediar la situación caótica que sufre la República...

Los costarricenses tenemos que juntar brazos y voluntades, para ayudar a nuestros gobernantes, electos democráticamente, por mayoría absoluta de votos en honradas y limpias elecciones, a restaurar el crédito nacional; a pagar los atrasos; a infundir confianza en los inversionistas y entidades bancarias, que pueden cooperar con el esfuerzo gubernamental. Esto no sería beneficiar al gobierno, sino al pueblo mismo. A la Patria de todos. Para que, allanado el camino y eliminadas las dificultades, podamos aspirar a l. mejor. Y el gobierno dar cumplimiento a sus serios y progresistas programas...

A los opositoristas de oficio; a los gritones de profesión; a los sensacionalistas por temperamento; ¡no les hagamos caso! Ellos han vivido siempre así... y morirán con las viejas mañas...!

ROLAND

Nadie es profeta en su tierra

(Un bronce hermosísimo fue erigido en Tegucigalpa en honor de nuestro CLETO GONZALEZ VIQUEZ)



—Tata, ¿quién es don Cleto?

—Quítese el sombrero y vaya a preguntarlo a Honduras.

Prepárase Gran Exhibición General Centroamericana.

—(VIENE de la Pág. 5)—
Industrias y de Ganadería y de Agricultura.

IV

Si se prueba en esa Reunión la idea de que se trata, la Cámara de Industrias convocará una Asamblea más amplia, con la debida oportunidad, agregando Representantes de:

La Prensa, telecomunicaciones y radiodifusoras

Empresarios importantes de industrias generales

Bancos, y Casas Bancarias

La ODECA

Instituto Costarricense de Electricidad

Instituto Nat. de Vivienda y Urbanismo

Instituto Costarricense de Turismo

Sociedad de Hoteleros

Instituto Agrícola de Turrialba

Universidad de Costa Rica, Cei

tamen intelectual

Asociación de Transportes

Compañía Naviera Centroamericana

Pequeñas industrias manuales

Consejo Nacional de Producción

Ministerio de Obras Públicas y puentes recientes de inventos

Medicina, cirugía, bacteriología y farmacia

Asociación Nacional de Deportistas

Plintura, escultura, floristería, alta costura, bordado y cocina

Publicistas e Investigadores históricos y geográficos, filatelia

Arquitectura moderna, pesca, minería, Hidrocarburos, arqueología

Instituto Nacional de Seguros y organismos de seguridad

Productores especiales de flores, cerveza, refrescos embotellados, leche procesada, jugos, frutas enlatadas, grasas, confites fideos, pava

Orquestas y música, marceles

Compañías de Espectáculos Públicos

Asociaciones Provinciales de importancia, no incluidas antes

Caja Costarricense de Seguro Social.

V

Se designará un Comité Central de Trabajo, que estará al cuidado y bajo la dirección superior de la Cámara de Industrias.

Asimismo, este Organismo tendrá a su cargo el control de las cuotas que se recauden por alquiler de los pabellones y del campo para las diversiones; y contribuciones especiales de las empresas interesadas.

También organizará la circulación de las invitaciones al exterior, por medio de los canales que correspondan.

Desde luego, lo anterior es una enumeración de puntos generales, de los países del Istmo Centroamericano; esperando, al propio tiempo, la cooperación y las sugerencias de los organismos del exterior, como el Punto Cuatro y la Alianza para el Progreso.

Espero que a una Exposición de esa índole, vendría muchísima gente, ya que contamos con fáciles vías de comunicación (terrestres y aéreas); y la que no pudiere alojarse en hoteles y pensiones, será recibida con amplia satisfacción, en las casas particulares, que brindarán la hospitalidad debida a tan importantes huéspedes, suficientemente conocidos en los círculos comerciales, familiares y de contactos frecuentes en los viajes a través del territorio centroamericano y panameño.

Quedo a las amables órdenes de la Junta Directiva de esa Cámara, para lo que pueda servir en el asunto, mi modesta colaboración.

Muy Atto. y S. S.

Ricardo Jinesla

"LOS PEREZOSOS QUEDARON REZAGADOS"

Publicamos la carta que don Raúl Velázquez le envía al Director de La Nación, sobre el asunto de las refineries de petróleo, copia de la cual recibimos. Dice así:

Estimado don Ricardo:

Tengo más dudas si nos habremos de entender en cuanto a la palabra "monopolio", que venía preocupando edito-riamente a La Nación. Cuando un monopolio acapara para su excesivo entrenchamiento una línea de negocios esbortando la competencia y eliminando su acción, lo consideramos un conveniente e ilegal.

Cuando un monopolio pretende adueñarse a todos los privilegios que otorga la Ley de Desarrollo Industrial —y algo más— lo calificamos de desastroso (Reico.)

Si por circunstancias de aporte de capital cuantitativo en mercado muy reducido, se excusa por razones de estabilidad a la competencia, la regulación de ese monopolio deberá ejercer la el Estado, y en tal caso, es aparente ese dominio.

Si además de eso, quedan limitadas las ganancias de la empresa y fijados los precios de consumo por el costo de operación, podríamos decir, que el monopolio pertenece al Estado.

Si biamos de antemano, que solamente podía establecerse una refinera en el país por no haber espacio económico para dos en cuanto a consumo local. Ese monopolio de hecho que no ignorábamos debía compartirse entre el Estado, el consumidor y la empresa, en partes correctas y equitativas. Más, con un alto porcentaje de acciones para el público. ¿Podríamos llamar a esto monopolio?

Además, el Estado se reserva el derecho de intervenir en el caso de que no se cumplieran los postulados de la Ley, que le concede la N° 2426 y el Artículo 46 de la Constitución.

Para el inversionista extranjero lo el negocio era bueno. La famosa Ley Industrial les abrió las garras a unos cuantos y se lanzaron con voracidad inaudita a llenarse el estómago con los dos pejos del fisco. La avidez les perdió. Fueron repudiados. Era un monopolio auténtico.

Hubo un error inexplicable, se llamó a licitación y se puso término para participar en ella. Por eso quedó por fuera la Texaco. Pero la ley no habla en ninguno de sus artículos de ese procedimiento requisitorio, y más bien, da amplia libertad para las solicitudes que se hicieran, según se infiere del Art. 14 in c.

En esa ocasión la Texaco se tuvo en buena ley, al reclamar su participación dentro de la licitación, cuyo procedimiento era arbitrario. Pero posteriormente al quedar eliminados los licitantes, fue favorecida con un Contrato Administrativo, que como veremos, no supo aprovecharlo.

Se dejó pasar diez meses en el estudio de ese contrato que a ojos de buen cubero no requería más del curso de unos pocos días. Nada de extraordinario se hizo, que no fuera emparrado de ilegalidad, según

pronunciamiento del Congreso recientemente. Pero hubo algo más: no tuvieron tacto político y se indispusieron con el Presidente electo con soberbia torpe. Los fulminó una extraña patálsis: no nos atrevemos a calificarla.

Se dio nueva oportunidad a los que habían intervenido la primera vez (nuevo error que no contempla la Ley Industrial) y quedaron por fuera quienes pudieran tener interés en participar, en detrimento de la libertad de comercio garantizada constitucionalmente.

La Refinadora Costarricense obtuvo el premio. ¿Por qué? Fueron más hábiles, más astu-

tos y más comprensivos. Diga- mos también: más activos. Los perezosos quedaron rezagados.

Ahora viene lo de siempre. La protesta de los inconformes. La Esso y la Shell pretenden que se les refine su petróleo crudo para el mercado local y si no fuera así, hay "monopolio". Ahora bien —¿por qué no participar en lo de la refinera? Quisieron tener todas las ventajas consigo sin exponer la inversión. ¿Qué sucedería si hubieran 20 distribuidores de productos del petróleo y cada cual quisiera que se le refinara el crudo, ¿podríamos satisfacer en tan reducido medio?

El negocio en sí era de refinería y desde luego, para refinar lo propio; y esto no lo ignoraban los establecidos con distribución. Tuvieron la oportunidad de hacer sus ofertas. Se mantuvieron agazapados. ¿Qué pueden alegar, en disculpa? Absolutamente nada.

En el Cap. 4º, Art. 34 de la Ley Industrial, se prevé la posibilidad de que una industria pudiera convertirse de hecho en "monopolio" y aconseja las medidas pertinentes a las convenciones del Estado.

Aquí en Limón hay más de 1.500 trabajadores registrados para tan pronto inicie sus trabajos la Refinadora Costarricense.

se. No hay razón a estas alturas para prolongar esta situación que entraña grandes necesidades en un sector de habitantes que viven con pobreza jobiana, resistiendo un clima de miseria en la esperanza de encontrar ocupación en la construcción de la refinera.

Victor Hugo dijo en ocasión del Centenario de Voltaire: "Que había abismos buenos y malos, que los buenos eran aquellos donde el mal se hundía". Para este caso pienso de la misma manera; que hay monopolios que son buenos.

Atentamente,

Raúl Velázquez

SI... TODAS LAS NUEVAS TELAS

Leonart®

Tienen belleza INALTERABLE Porque:



Las prendas de vestir confeccionadas con tejidos LEONART no tienen edad... en efecto, lucen siempre bellas y radiantes. Sientan siempre en forma tan perfecta a sus medidas como el día de su "estreno". Ahora el revolucionario y exclusivo proceso STATEX sella las mejores cualidades del tejido y hace su belleza inalterable.

* LOS TEJIDOS LEONART SE VENDEN ÚNICAMENTE BAJO ESTA MARCA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.

Tres días de luto nacional en Brasil

BRASILIA, 26 (AP) — El Consejo de Ministros declaró hoy tres días de luto nacional por el ex-primer Ministro Brochado Da Rocha, que murió hoy.

El Presidente, João Goulart, que fue para Porto Alegre poco después de enterarse de la muerte de Brochado, declaró: "Brochado Da Rocha, cuya pérdida es lamentada por todos los que aman a Brasil, fue uno de las figuras públicas más grande de nuestra tierra".

Sr. **anunciante...**

en las páginas de **La República**
su anuncio lo leen más personas:

- 1) Porque tenemos cuidado sobre la proporción adecuada de avisos con respecto de la lectura general, a efecto de que todos los anuncios puedan ser leídos por los lectores.

Un periódico que se excede en avisos, hace que los anuncios pierdan interés publicitario y el anunciante malgaste su dinero, porque muchos compradores del periódico pasan por encima del anuncio sin siquiera mirarlo.

- 2) Porque con mucha frecuencia, podremos colocar su anuncio donde usted lo pide.
- 3) Porque nuestras tarifas más bajas les permite hacer sus anuncios más grandes y sus campañas más prolongadas.

PERIÓDICO..? ó
CATA'LOGO !

Un
periódico
saturado
de anuncios,
hace que Ud.
pierda
su dinero!!



Publicamos el informe que la Comisión especial creada para estudiar y buscar una fórmula viable para la integración de los esfuerzos estatales en el ramo de la salud pública.

Dicho informe, entregado al Sr. Presidente de la República don Francisco J. Orlich, dice: San José, 7 de setiembre de 1962.

Sr. don Francisco J. Orlich E. Presidente de la República. Casa Presidencial, Ciudad.

Muy estimado señor Presidente:

El 28 de mayo pasado instaló una Comisión especial encargada de encontrar una fórmula efectiva para la integración de los esfuerzos del Estado en el ramo de la salud pública.

Esa Comisión estuvo integrada originalmente por los señores: Vice-Presidentes de la República Dr. Raúl Blanco Cervantes y Dr. Carlos Sáenz Herrera, los dos Ministros de Estado Dr. Max Terán Vialla de la Cartera de Salubridad Pública y el Dr. Alfonso Carró Jiruga de la Cartera de Trabajo y Previsión Social, el Dr. Rodrigo Lora Cortés, el Dr. José Luis Orlich y el Presbítero Benjamín Núñez.

Esa Comisión fue luego ampliada por usted con los Sres. Dr. Fernando Escalante Pradilla, Sub-Gerente de la Caja Costarricense de Seguro Social, y el Lic. Mariano Ramírez, de la Oficina del Departamento de Desarrollo Económico de la Universidad de Costa Rica.

La Comisión nombró como su coordinador al Presbítero Benjamín Núñez.

La Comisión ha celebrado 13 sesiones en las que cubrió el siguiente plan de trabajo: 1) Examen de los términos del problema 2) Análisis de los recursos existentes con relación a la salud de la población. 3) Análisis de las distintas propuestas para resolver el problema. 4) Selección de una fórmula práctica y efectiva para llegar a la integración de los esfuerzos del Estado a favor de la salud.

La Comisión presenta a usted el resultado de su trabajo en el informe adjunto que contiene: 1) una definición de los objetivos de la integración de los servicios de salud pública, y 2) unas recomendaciones para el logro de esa integración.

Al formular esas recomendaciones la Comisión tuvo en mente el deseo que usted nos manifestó de que buscáramos una fórmula práctica, posible, racional y evolutiva. En aras de esa preocupación cada uno de los miembros fue cediendo a su de sus preferencias ideales a beneficio de una fórmula real y práctica, para iniciar y orientar un proceso que debe conducir, en definitiva, a la integración de todos los servicios del Estado Costarricense a favor de la salud de su población.

Hemos lamentado que, por motivos de salud, el Sr. Vice-Presidente Dr. Raúl Blanco Cervantes no haya podido participar en nuestras deliberaciones.

Le transmitiremos al Dr. Blanco Cervantes este informe.

Las recomendaciones que hacemos suponen, de inmediato, la emisión de algunas medidas legislativas, para cuyo estudio los miembros de esta Comisión están dispuestos a darle el asesoramiento que crea usted necesario solicitarlas.

Agradecemos al Sr. Presidente la confianza que ha puesto en nosotros para el estudio de un problema tan delicado cuya solución, si es acertada, ha de traer grandes beneficios al pueblo costarricense.

Del Sr. Presidente, con toda consideración, nos suscribimos atentos y seguros servidores.

Presbítero Benjamín Núñez.

Dr. F. Escalante Pradilla.

Lic. Alfonso Carró

Dr. José Luis Orlich

Lic. Mariano Ramírez.

INFORME AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PRESENTADO POR LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DEL ESTUDIO SOBRE LA INTEGRACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES DEL PAIS:

I Definición de los objetivos:
1.— Establecer formas estruc-

Integración médico asistencial bajo sistema de Seguro Social

turales o de organización con suficiente capacidad para que permitan al Estado cumplir eficazmente su función social de ofrecer a la población total una salud INTEGRAL, RACIONAL y ECONOMICA:

a). INTEGRAL, porque se concibe la salud como un fenómeno indivisible en el ser humano cuya atención, en consecuencia, no puede desmembrarse en compartamientos puramente administrativos o estructurales;

b).— RACIONAL, en cuanto que se persigue adecuar los fines o metas generales o específicos a los recursos o medios existentes en la colectividad nacional;

c).— ECONOMICA, en cuanto que los organismos encargados de la salud deben actuar como empresas productoras de servicios en las que se logre el má-

ximo de eficiencia con el mínimo de costo.

2.— Lograr la máxima eficiencia en la atención de la salud por medio de la combinación o coordinación prudente y eficaz de los factores técnicos, los factores de administración y los factores financieros a fin de evitar la duplicidad innecesaria de su empleo, respetar las esferas de cada uno de ellos y lograr así el equilibrio de esas tres fuerzas fundamentales.

3).— Planificar y poner en práctica una coordinación complementaria de diversos organismos dedicados a realizar las funciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

II Recomendación para el logro de los objetivos:

1).— Es necesario emprender

inmediatamente el proceso de una gradual y efectiva integración de los servicios de salud encargados de ofrecerle a toda la población del país una medicina integral en sus aspectos de prevención, de curación y de rehabilitación.

2).— Conviene que el proceso de integración de los servicios médicos-asistenciales, se realice dentro del sistema de Seguro Social existente, entre cuyas funciones está primordialmente la de proteger la salud de la población costarricense, ya que ese sistema ofrece las siguientes ventajas:

a).— Está en su mayor parte financiado directa y específicamente por sus propios beneficiarios.

b).— Ha sido aceptado por el pueblo como parte de su sistema institucional.

c).— Se encuentra incorporado

do al ordenamiento constitucional del país.

3).— En el proceso de integración se han de utilizar las instituciones y organismos actualmente existentes, introduciendo aquellas modificaciones que sean necesarias dentro de las nuevas modalidades de sus funciones y para su más efectiva acción.

4).— En consecuencia, es preciso comenzar por darle al Consejo Técnico de Asistencia Médico-Social una nueva estructura y suficiente capacidad operativa para llenar estas tareas:

a).— La de asumir la dirección superior efectiva del sistema hospitalario de asistencia pública, y

b).— La de coordinar el Ministerio de Salubridad Pública, como un todo encargado primordialmente de la medicina preventiva, y la Caja Costarricense de Seguro Social, que irá sumando gradualmente la atención de todo el problema médico-asistencial.

5).— El Consejo Técnico de Asistencia Médico-Social, de nombramiento del Poder Ejecutivo, además de comprender la representación de los varios sectores —(PASA a la Pág. 28)—

REPRODUCCION SOLICITADA

EDITORIAL

La República

Algo que puede ser peligroso

Promotores de la inefable huelga de pagos que ciertos sectores de Cartago han levantado contra el ICE, andan ahora recorriendo la República en busca de apoyo y en fomento de nuevas huelgas. A lo que parece, se trata de calentar los ánimos en contra de una institución nacional que está resolviendo con eficiencia y honestidad, el gravísimo problema de la falta de energía eléctrica en todo el territorio de Costa Rica.

No hay nada más sencillo que provocar el desorden en un país, a base de incitar a los ciudadanos menos doctos sencillamente a no pagar los servicios que reciben. Dichosamente, habla bien de la cordura de los costarricenses, el que los agitadores estén encontrando un considerable vacío por doquiera que van.

Peró la irresponsabilidad de ciertos individuos, pueden abocar a Costa Rica a una situación de peligrosidad. No en vano, a pesar de que algunos de los directores huelguísticos no han ocultado que tras lo que van es tras la entrega de la institución nacional a una empresa extranjera, ya los comunistas se están infiltrando seriamente en el movimiento huelguístico, en procura del desorden y finalmente del caos.

Consideraciones simplistas e ingenuas, a las cuales se contraponen las explicaciones sensatas de los proponentes del Instituto, son las que predominan entre quienes aparentemente buscan sólo crear un clima de protesta y de agitación del cual ningún interés costarricense legítimo podrá beneficiarse.

En más de una ocasión hemos comentado aquí cómo, para algunas personas, es preferible pagar poco por un servicio no recibido, que pagar, por un servicio efectivamente recibido, lo que éste vale.

Y da pena que ciertos órganos de opinión alienten un movimiento tan irresponsable, haciendo creer, con informaciones engañosas, que la célebre huelga es un movimiento creciente que se extiende a otras partes del país, donde no está ocurriendo nada.

El despliegue que por imprenta o microfono se da a las opiniones de los saboteadores que no saben nada, a las noticias

no exactas de nuevos movimientos huelguísticos, y en general a dar "buenas nuevas" sobre la agitación, no tiene, a nuestro juicio, ningún contenido patriótico, sino que solo tiende a favorecer los intereses de quienes hábilmente se están infiltrando en la protesta.

La discusión que hay entre el ICE y ciertos grupos de cartagineses, es, en el fondo, de orden técnico, y podría dilucidarse en calma, si no fuera porque hay intereses de petatuquilla que esperan convertirse en personajes aprovechándose de la situación. Bastaría medirles, para que los órganos que les alientan les retiraran el aire que los soplan.

A una ciudad que permanece a oscuras durante muchos años, la están poniendo en el triste papel de protestar porque cuando tiene luz, se le va a cobrar en lo que esa luz vale. No hemos visto todavía que a ninguno haya demostrado que el precio de la energía en Cartago sea distinto al de otras ciudades del país, ni superior a éste.

Lo que estamos viendo, es la culminación de una campaña sostenida durante muchos años contra el ICE, por razones que no nos interesan, pero que cubre desde la ubicación de las casas de máquinas de La Garita, hasta la alimentación de los obreros de Río Macho, todo con un deseo de saber más, sobre esas materias, que los profesionales costarricenses especializados que están dirigiendo la actividad de la admirable empresa nacional que a todos debiera enorgullecernos.

Y la agitación —que no es sino eso— persiste, y amenaza extenderse. Las visitas de los directores de la huelga a otras regiones, posiblemente en el interés de descubrirles a los habitantes de esas regiones que están pagando "excesos" (cosa que no habían notado), revela que de lo que se trata es únicamente de agitar, quién sabe con qué fines.

Las reclamaciones legítimas que los habitantes de Cartago tengan que hacer al ICE —y no dudamos de que las haya porque las cosas nunca son perfectas— perfectamente pueden dilucidarse y resolverse en una discusión sensata y amigable.

Lo que no tiene razón de ser es la agitación.

CASIMIRES LUCONI

EL SURTIDO MAS GRANDE, CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

TIENDAS

EIFFEL

para usted y sus niños

Nº 1 Antigua parada de camiones La Cañada

Nº 2 75 varas oeste de Farmacia Iris

Fábrica de Sueters

- LOS PICAPIEDRA -



- AGENTE SECRETO X-9 -



BETUN
En todos los colores de su calzado.
Industrias GADI Ltda.

LA QUE NO LA TIENE
LA DESEA
LA QUE LA TIENE
LA RECOMIENDA
ES LA
SUPER FAST-COOK
75 varas sur de la antigua Cañada
TELEFONO 4528 — APARTADO 2006

- BRICK BRADFORD -



- HONOR-EDEN -



LA MAGNOLIA
Avenida Central
Primeros en
**PRECIOS,
CALIDAD**
y...
ANTIGUEDAD

- RED RYDER -

Deliciosa, Refrescante y con fino aroma...
Perfumeria
Maricel
Esquina Norte de la Iglesia La Merced
Tel.: 6220



Hacia México a reunión multilateral negociadores nacionales

Damos a conocer la Delegación Oficial de Costa Rica a la reunión multilateral que tendrá lugar en México a partir del 10 de octubre, para negociar con los demás países del Istmo en forma definitiva las

listas de libre comercio entre estos países, lo que vendrá a dar contenido real a la Integración Económica y al Tratado de Libre Comercio recientemente firmados en San José. Como lo hemos dicho en anteriores ediciones, tanto las listas de libre comercio como los tratados aludi-

dos, tienen que ser ratificados por los Poderes Legislativo de cada país.

La lista de negociadores de Costa Rica es la siguiente: por el Ministerio de Economía y Hacienda Lic. Rodrigo Solís, Jefe de la Delegación, Rodolfo Trejos y José Sancho, por el Ban-

co Central; Roberto Navarro y Rodolfo León; por el Ministerio de Agricultura; Paulino Gutiérrez; por el Ministerio de Industrias; Alvaro Jiménez Castro (sin confirmar); en representación del Consejo Nacional de Producción y la Cámara de Agricultura; Juan Manuel Revi-

lla; por la Cámara de Industrias Francisco Terán y Ronald Odio (sin confirmar éste último); y por la Cámara de Comercio Rafael Angel Arguedas. A los delegados de entidades particulares, aunque llevan representación oficial, les costean éstos sus gastos.

Eliminatoria regional de los Clubes 4-S

En Cartago, en el Palacio Municipal, hoy y mañana a partir de las siete y media de la mañana, se realizará la eliminatoria regional de los socios de Clubes 4-S que están participando en el Concurso Anual de Premios y Estímulos, organizado por el Servicio de Extensión Agrícola del MAG, que dirige el Ing. Edgar Mata Q. Los premios y estímulos que recibirán los socios 4-S han sido prohibidos con la ayuda de organismos nacionales e internacionales así como firmas comerciales del país y extranjeras.

Los socios 4-S de ocho Agencias del MAG realizarán demostraciones sobre los trabajos o Proyectos que han llevado durante el año, en una Asamblea en la que asistirán altos funcionarios del MAG y otros organismos afines. Los varones harán demostraciones sobre trabajos tales como huertas caseñas, ganadería, y las mujeres lo harán sobre costura, bordado, nutrición y otras labores de Mejoramiento del Hogar. Fueron calificados primero en los distritos en que realizaron esas tareas y posteriormente en las Agencias de Extensión del MAG demostraron algunas fases económicas de esos trabajos. En Cartago y ante un Jurado Calificador explicarán en intervenciones cortas las formas de desarrollo de esos trabajos con los que aspiran a ganar los premios del Programa de Premios y Estímulos, que fue establecido el año pasado por el Servicio de Extensión Agrícola del MAG, con la cooperación de varios organismos internacionales, entre los que se cuenta el Programa Interamericano para la Juventud Rural, que dirige el Dr. Howard E. Law.

La invitación formulada contiene estos datos:

PROGRAMA

- Día 27
- I. Himno Nacional
- II. Promesa de los Clubes 4-S
- III. Presentación de los Miembros del Comité Calificador y de las Delegaciones. Señora Marina Chacón Q. — Su perversora.
- IV. Palabras señor Director de Extensión Agrícola, Ing. Edgar Mata Q.
- V. Calificaciones.
- Día 28
- Continúan las calificaciones.
- 4.00 P.M. Informe final del Jurado Calificador y Declaratoria de los equipos vencedores.
- 5.00 Clausura.
- Agencias de Extensión Agrícola del M.A.G., que intervendrán en la Competencia.
- Grecia Alajuela
- Heredia San José
- Cartago Pacayes
- San Isidro de El General Siquirres.
- JURADO CALIFICADOR
- Ing. Manuel Emilio Argüello
- Ing. Adalberto Carrillo
- Señora Marquessa R. de Benedict
- Dr. Carlos Luis Valle
- Señora Nora de Chaves.

Nuevo invento de SANYO

Claridad extraordinaria en pantalla de Televisión

Calidad, precisión, sensibilidad y poder extraordinario de captación significa el nuevo invento de SANYO: una pantalla de televisión que presenta al televidente la imagen con tal claridad que le da la impresión de estar en la misma sala de proyección de su estación favorita. Y esta modernísima pantalla es una de las características esenciales del televisor SANYO, mueble para el hogar de sencilla e inmejorable presentación artística, ofrecida en distintos tamaños y modelos con un juego de antenas interiores (Double-Head) que neutraliza la estática, posibles interferencias y con un dispositivo que permite una clara y precisa emisión de voz que está vendiendo en Costa Rica y en los otros países de América Latina la acreditada y honesta firma comercial Peikard, Zona Libre, S. A.

Los esfuerzos por perfeccionar cada día, más y más, la rama de televisores ha culminado con la presentación en los mercados mundiales del modernísimo televisor SANYO que, según el consejo de la opinión pública, es el de mejor y más perfecta pantalla de cuantos se han llevado al televidente.

Su habilidad y cualidad extraordinaria de captación de los programas de las estaciones TV locales, sino también, en ocasiones, de los programas de estaciones extranjeras, han sido los factores principales de su gran demanda, como lo demuestra el

hecho, comprobado por nosotros, de su rápida venta.

El televisor SANYO, sin antenas exteriores, de fácil movilidad y con precios al alcance de todos los bolsillos y a tono con la situación económica actual, es un aparato muy sensible que aventaja —principalmente por su pantalla— a todos los aparatos similares fabricados en América y Europa por la precisión de sus captaciones, por su impecable presentación artística y por las garantías de durabilidad y perfección mecánica, todo esto de fácil comprobación en el comercio local.

El servicio de antenas que lleva consigo el televisor SANYO calidad SUPERSENSIBLE, es de tipo acabado que puede ser ensanchado en su poder mediante la colocación de antenas exteriores, cualidad ésta que hace de estos modernísimos aparatos los mejores de su clase por su pantalla sin igual, por su voz clara y firme, por su facilidad de acomodo en el hogar y sobre todo por su precio.

Podemos asegurar que muy pronto en todo hogar Costarricense habrá un televisor SANYO con su famosa pantalla que significa calidad, precisión, sensibilidad y poder extraordinario de captación que permite a los televidentes del interior contemplar las imágenes de su estación favorita como si estuvieran en el mismo salón de proyecciones.

PLACER Y MAS PLACER...

con
PILSEN

Que está ni más ni menos que en el punto ideal

P-24-3

●● INFORMACION CABLEGRAFICA INTERNACIONAL ●●

"E.E. UU. alcanzará a la larga la victoria sobre el comunismo"

Aunque Ud. no lo crea

WASHINGTON, 26. —AP— Centenares de agentes federales del Departamento de Impuestos se movilizaron en todo el país anoche y hoy con el fin de apoderarse de unos cinco millones de dólares de ingresos del combate de pesados entre Patterson y Liston.

El propósito era cobrar 3.9 millones de dólares de impuestos que el Gobierno afirma le deben los empresarios del combate y los organizadores del circuito cerrado de televisión de la pelea de un round en el que Sonny Liston venció al campeón Floyd Patterson. Los funcionarios dijeron que, aunque se proponía apoderarse de todos los ingresos destinados a los empresarios y organizadores, permitan que los dueños de los teatros y cines retuvieran la porción de los ingresos que los correspondían de acuerdo con los contratos que concertaron con los organizadores. Aun después de las deducciones —que se calculan en un 45 por ciento de los ingresos en los cines y teatros— la parte de los organizadores, según se cree, se elevará a cuatro millones de dólares.

Los funcionarios federales originalmente dijeron a los periodistas que el objetivo era apoderarse de todos los ingresos de la pelea. Luego explicaron que no se proponían incidir la parte que correspondía a los dueños de cines y teatros de la transmisión cerrada de televisión.

Acuerdo Mundial del Café

WASHINGTON, 26. AP— El Presidente John F. Kennedy recalcó hoy el interés de los Estados Unidos en un acuerdo mundial sobre el mercado de café.

Habiendo en una conferencia de Prensa dedicada completamente a asuntos mercantiles, el presidente declaró que si no se ponía en operación un acuerdo internacional sobre el café, ello perjudicaría la economía de los países internacionales sobre el café, ello perjudicaría la economía de los países productores del mismo.

Ben Bella Presidente de Argelia

ARGEL, 26. AP—La Asamblea Nacional Argelina designó hoy a Ahmed Ben Bella como Presidente de la nación.

El ex-surgente de las fuerzas francesas, que tiene ahora 46 años recibió el cargo con una promesa de llevar a la estabilidad y la prosperidad a la República Socialista Argelina.

La posición que había tratado de demorar y reducir su autoridad se unió al apáuse.

WASHINGTON, 26. AP— El Presidente John F. Kennedy dijo hoy que los Estados Unidos harán lo que haya que hacer para alcanzar a la larga, la victoria sobre el comunismo.

Dijo en una conferencia de editores y propietarios de publicaciones financieras auspiciada por la Casa Blanca, que confía en que los Estados Unidos y sus aliados del mundo libre tendrán éxito en la competencia de la guerra fría contra el comunismo.

El Presidente John F. Kennedy prometió hoy que los Estados Unidos, junto con sus aliados del mundo libre, aceptarían cualesquiera sacrificios

Siguen las conferencias de Rusk

NUEVA YORK, 26. AP— El Secretario de Estado Norteamericano Dean Rusk confirió esta noche con los dirigentes diplomáticos del Brasil, Chile, Venezuela, Perú y Haití sobre "Cuba, el Hemisferio y el Mundo".

El ex-ministro de relaciones exteriores brasileño Alfonso Ariano de Melo, dijo que tales temas habían merecido un interés general durante la reunión que calificó de interesante y amigable.

Este fue el segundo intercambio de puntos de vista que el Secretario de Estado Rusk mantuvo en el curso de las últimas 24 horas con diplomáticos americanos.

que sean necesarios para ganar la batalla de la guerra fría al comunismo.

Juegos hispano-americanos en octubre

MADRID, 26 (AP) — Apartemente sin amilanarse por la detección de atletas en los juegos del Caribe en Jamaica, Cuba inscribió un equipo de 25 atletas, hombres y mujeres, en los juegos hispanoamericanos que se celebrarán en esta a partir del 7 de octubre.

Un vocero de la comisión organizadora dijo que se habían inscrito 15 hombres y 10 mujeres lo que hace que la delegación castrista sea la menos en número entre las 19 naciones que intervienen en la competencia.

La delegación española es la mayor, siguiéndola la Argentina con 40. Se cree que el Brasil mandará unos 40 mientras que Chile inscribió 38, Portugal 35, México 22, Perú 15 y el Uruguay 13.

Los juegos se limitan solo a campo y pista.

Alsogaray actuando en el gobierno argentino



ALSGARAY
...dinámico economista toma la iniciativa...

BUENOS AIRES, 26. AP— El Ministro de Economía Alvaro Alsogaray, actuando virtualmente como Jefe de Gobierno, sostuvo hoy una serie de pláticas para acelerar la ayuda financiera de los Estados Unidos y para asegurar el apoyo del grupo victorioso del ejército para su política económica.

Alsogaray tuvo una larga entrevista con el embajador estadounidense Robert McClintock. No se dio a conocer una declaración oficial, pero se entendió que el ministro pidió al Embajador que solicitara una acción rápida de parte de la Alianza para el Progreso para que enviara los fondos ya asignados a Argentina.

Alsogaray conferenció con el nuevo secretario de guerra general Benjamín Rattenbach. Mientras tanto, la policía federal continuó sirviendo, aunque Alsogaray indicó a los periodistas que se iba a nombrar uno la próxima semana.

El Presidente dijo que su gobierno como deben hacer todos los gobiernos de este país defendiendo el sistema económico de mercado libre.

El presidente afirmó que varias medidas tomadas por su gobierno no han sido dirigidas contra los negocios, pese a lo dicho por algunos dirigentes republicanos y del mundo de los

Disuelve parlamento el rey Hussein



HUSSEIN
...ordenó la disolución del Parlamento...

AMMAN, 26. AP— El Rey Hussein, de Jordania, dispuso hoy la disolución del parlamento de 60 miembros para el primer ministro Wasfi Tal' q' fiscalice nuevas elecciones libres.

Reacción ante anuncio de Fidel Castro

WASHINGTON, 26 (AP)— Fuentes del Departamento de la Defensa dijeron hoy que creen que el puerto que será construido en Cuba con ayuda soviética, aparentemente para albergar una flota pesquera, es un camuflaje para una base naval que amenazaría el Canal de Panamá.

Dicen que un puerto equipado para reparar y surtir a pesqueros rusos y cubanos podría también servir de base para submarinos y botes torpederos.

Los planes para construir en alguna parte de los 5,000 kilómetros de costa cubana un puerto que albergaría una flota conjunta de pesca, fueron anunciados ayer por el Primer Ministro Fidel Castro en un discurso.

Se dijo en La Habana que técnicos soviéticos enseñarán a los cubanos la operación de los pesqueros soviéticos y que la flota en determinado tiempo pasará a ser propiedad del gobierno cubano.

Muchos de los 3,000 pesqueros de Rusia se hallan a otras latitudes de que los Estados Unidos en determinadas guerras de radar y otro equipo electrónico que han registrado lanzamientos de cohetes norteamericanos hechos desde el Cabo Canaveral y han observado las maniobras de la flota de guerra de los Estados Unidos.

Oficialmente el gobierno norteamericano ha guardado silencio sobre el anuncio de Castro, pero privadamente, los funcionarios se muestran muy preocupados.

"No podemos permitir que esto continúe", dijo un alto funcionario.

Sin embargo otros manifestaron que ven muy pocas posibilidades de que los Estados Unidos puedan tomar ahora alguna medida directa de para evitarlo.

NUEVOS!

Avanti

DIRECTORIO TELEFONICO 1962

PARA MAYOR EFICIENCIA EN EL SERVICIO,

rogamos a nuestros abonados hacer el cambio del nuevo Directorio, contra presentación del recibo de agosto cancelado por servicios telefónicos, y devolviendo el Directorio en uso actual.



Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S. A.

Una empresa a su servicio con utilidades limitadas por ley

●● INFORMACION CABLEGRAFICA INTERNACIONAL ●●

"Peligro en el Caribe" señala Canciller Oduber

Nos opondremos al uso de la fuerza: Nehru

LAGOS, Nigeria, 26 (AP)—La India se opondrá por la fuerza a cualquier tentativa china consistente de ocupar parte del nordeste de la India. La fuerza, dijo hoy el Primer Ministro Nehru en una conferencia de prensa.

"Emplearemos la fuerza contra la fuerza. Ningún territorio permite que su integridad territorial sea violada, es obvio", dijo Nehru.

Su declaración, en respuesta a preguntas, fue hecha en momentos en que la radio de China floja informaba de un intercambio de fuego por séptimo día en la frontera nordeste de la India, en los himalayas, donde los chinos reclaman unas 36,000 millas cuadradas de territorio al sur de la línea considerada por la India como la frontera.

Los chinos afirmaron que cinco de sus soldados fueron muertos. Los indios han anunciado tener heridos pero no muertos entre sus efectivos.

Nehru rechazó una sugerencia para que las Naciones Unidas fiscalice un plebiscito para determinar el futuro de Cachemira. Dijo que la determinación propia era cosa muy buena para un país, pero no para pequeñas entidades tales como provincias o estados.

Potente explosión nuclear rusa

WASHINGTON, 26 (AP) — La Unión Soviética ha efectuado la segunda explosión nuclear más potente de su actual serie, en la atmósfera ártica, según informó la comisión de energía atómica (AEC).

El ensayo, realizado ayer en la isla siberiana de Nueva Zembla, fue descrita por la EAC como "algo mayor en potencia que el ensayo multimegatónico que tuvo lugar el 19 de septiembre".

Al anunciar el ensayo la AEC no aclaró su potencia exacta, pero el resultado, por los ruidos el 5 de agosto estaba en la clase de 30 megatones, siendo hasta la actual el más potente de los ensayos realizados.

Las autoridades suecas estimaron la prueba de ayer en los 20 megatones y la del 19 de septiembre en 17. Un megatón equivale a 1 millón de toneladas de TNT en potencia.

Preocupación del gobierno Inglés por situación cubana

LONDRES, 26 (AP)—El gobierno británico hoy expresó preocupación por el fortalecimiento militar comunista de Cuba, y dijo que efectuaba estrechas consultas con el gobierno norteamericano sobre este problema.

Un vocero de la Cancillería dijo a los periodistas:

"No creo que miembros del gobierno norteamericano —con quienes hemos estado conferenciando sobre la cuestión general de Cuba— pueden tener ninguna duda de que compartimos sus preocupaciones en vista de nuestras propias intereses en la zona del Caribe".



DANIEL ODUBER...después de la reunión con Rusk...

Rusk inició anoche sus consultas con los Ministros del Exterior latino americanos al conferenciar durante una hora y 40 minutos con siete de ellos en su departamento del hotel Waldorf—Astoria.

El Canciller de Costa Rica Daniel Oduber, dijo que había hablado "de Cuba y de los problemas generales del hemisferio". Los otros Cancilleres que atendieron la reunión fueron José Unda Murillo, de Guatemala; Galileo Solís, de Panamá; Alfonso Norega Urbina, de Nicaragua; José Antonio Bonilla, de la República Dominicana; Héctor Escobar Serrano, de El Salvador, y José Felmián Velarde de Bolivia.

Oduber dijo que "todos coincidimos en un plano general en los peligros de la presente situación en el Caribe". Los Ministros Unda Murillo de Guatemala, Escobar Serrano de El Salvador y Solís de Panamá se recibieron tan interesados en la

cuestión cubana que por un largo rato siguieron discutiéndola

en la vereda del hotel, antes de ascender a sus automóviles

OJOS SOBRE EL MUNDO...

PARIS, 26. (AP)—El Cap. de Navío Luis R. A. Capurro, jefe de servicios hidrográficos argentinos, anunció que en 1963 empezarán los estudios coordinados del Atlántico tropical destinados a analizar la dinámica de las aguas, condiciones físico-químicas del océano, naturaleza de los fondos, nomenclatura y selección de los seres orgánicos que pueblan la zona.

Capurro habló ante la Comisión Oceanográfica Internacional sesionando en la UNESCO, con participación de 49 países y entre ellos Argentina, Brasil, Chile, Cuba, República Dominicana, Ecuador, México, Uruguay, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua.

Informó también sobre los estudios de corrientes marinas que desde las Malvinas pasan por las costas de Argentina, Uruguay y Brasil, y en los que participan expertos de esos países.

El Cap. de Corbeta Paulo de Castro Moreira da Silva, de Brasil, confirmó la transformación del "Almirante Saldanha" en navío oceanográfico, al servicio de los investigadores de aquellas zonas.

El Dr. Hugo Ferrando informó sobre los estudios de planctología y productividad dirigidos por el Consejo Latinoamericano de Oceanografía, de Montevideo. Cap. Quintillo Rivera, de Chile, habló de los estudios para la determinación del nivel medio del litoral chileno.

Ya tienen su puerto en Cuba los soviéticos

MOSCU, 26 (AP)—La Unión Soviética confirmó hoy su plan de construir un gran puerto pesquero en Cuba.

La Agencia Noticiosa TASS dijo que el puerto podrá albergar hasta 130 "barcos pesqueros".

El acuerdo para el puerto fue anunciado ayer por el Primer Ministro Fidel Castro, pero no hubo mención en esta hasta mediados de la tarde de hoy.

TASS dijo que el convenio cubano-soviético establece "la ayuda técnica soviética a Cuba en la construcción de un puerto, incluso la construcción de muelles, galpones, depósitos de refrigeración, talleres de reparación con un dique flotante, facilidades para el empaque de petróleo, estación de radio y otras instalaciones auxiliares".

Incidente con la Marina de Guerra argentina

Por Isaac LEVI.



AROSEMENA

...una grave crisis le amenaza...

BUENOS AIRES, 26 (AP)—Habiendo surgido como el hombre fuerte del gobierno, después de la revuelta armada que sacudió a la Argentina, Alvaro Alsogaray dijo anoche los primeros pasos hacia la restauración de la autoridad civil en altas posiciones de la administración, pero sus medidas fueron rechazadas inmediatamente por la marina.

El Ministro de Economía, en su posición doble de Ministro interino del Interior, nombró a Nicolás José Rodríguez como Inspector General y a Fernando Sobrado como jefe, las primeras autoridades civiles de policía desde el régimen del presidente José Uriburu 1930.

Pero aparentemente el cambio de jefes ha tropezado enseguida con obstáculos.

Posteriormente un vocero del Ministerio de Interior anunció la suspensión de la toma de posesión del nuevo jefe de policía. No se dio explicación.

Se supo que en el último momento surgió la oposición al cambio, en las filas de la marina de guerra.

Desde que Juan Domingo Perón fue derrocado en 1955 los jefes de policía habían sido representantes de la marina,

Murió ex-primero Ministro de Brasil URGENTE

PORTO ALEGRE, 26 (AP)—El ex Primer Ministro Francisco Brochado Da Rocha falleció hoy.

El político y profesor universitario Brochado Da Rocha sufrió un derrame cerebral el lunes por la noche mientras asistía a una reunión política en un suburbio de Porto Alegre y fue conducido a un hospital.

Su estado empeoró en las primeras horas de hoy y los médicos dijeron que sufriría de edema pulmonar.

Tiroteo entre soldados indios y chinos

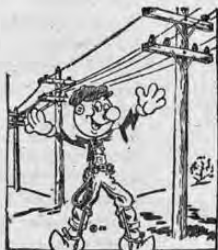
NUOVA DELHI, 26 (AP)—El vocero oficial del Gobierno indio dijo hoy que un fuerte intercambio de fuego se registró entre un puesto indio y soldados chinos comunistas que incurrieron cerca del puente de Chajao en el área fronteriza del nordeste del marés.

Añadió el portavoz que no se informó de bajas indias.

SUSPENSIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS

MAÑANA VIERNES 28 DE SETIEMBRE DE LAS

7:30 A. M. A LAS 11:00 A. M



Con el objeto de ejecutar trabajos de mantenimiento urgentes serán suspendidos los servicios eléctricos el próximo viernes 28 de setiembre de las 7:30 a. m. a las 11:00 a. m. en:

Sector Suroeste del Barrio Santa Cecilia de Guadalupe.

NOTA:

De ser posible los servicios serán restablecidos antes de la hora indicada.

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S. A.

Una empresa a su servicio con utilidades limitadas por ley

CAMPO PAGADO.—

San José, setiembre 25 de 1962.

Señor

Francisco J. Orlich,

Presidente de la República.

Pte.

Estimado señor Presidente:

El señor Ministro de Industrias, don Hernán Garrón, ha hecho afirmaciones muy graves en recientes declaraciones en la prensa, relativas al contrato que desea firmar con "Refinadora Costarricense de Petróleo, S. A." Dijo el señor Garrón: "...Si por circunstancias especiales tiene que aceptarse la instalación de un monopolio de producción, este monopolio nunca tendrá el privilegio de cambiar precios..." Es decir, que a sabiendas de que se está estableciendo un monopolio el señor Garrón está dispuesto a finalizar un contrato con "Refinadora" el cual forzará a las distribuidoras establecidas en el país a suspender sus operaciones.

Señor Presidente, los abajo firmantes votamos por usted en la confianza de que los sagrados principios de nuestra Constitución serán respetados. EL ART. 46 DE NUESTRA CONSTITUCION PROHIBE LA CREACION DE MONOPOLIOS DE CARACTER PRIVADO Y NO PUEDE HABER "CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES" que obvien el mandato constitucional.

El señor Garrón también afirma que "Costa Rica está transformándose, como único medio de salir de la desocupación, la miseria y la desnutrición". Señor Presidente, ¿es acaso consistente con esa afirmación forzar la desocupación de los abajo firmantes y MUCHOS MAS, a fin de que el monopolio de "Refinadora" dé empleo a aproximadamente cien personas?

La industrialización de nuestro país puede y debe llevarse a cabo en forma tal que haya como resultado neto un AUMENTO DE EMPLEO y una mayor actividad comercial. Un arreglo monopolístico, privado o estatal, significaría exactamente lo opuesto.

Señor Presidente, confiamos plenamente en que usted ha de interceder para que se respete nuestra Constitución y para que evitándose así un monopolio, se eviten también muchos males a nuestro país y a su pueblo.

Respetuosament

José Alberto Castro Beeche
Hans J. Bucher Chévez
Edgar Arias Segura
Ernesto Echeverría Alvarado
Manuel Loria Fallas
Efraín Arroyo Arroyo
Manuel de J. Rodríguez Zeledón
Ricardo Incera Olivas
Carlos Rodríguez Calderón
Ricardo Salazar Mora
José M. Zúñiga Monge
Victor Ml. Zúñiga Angulo
Graciela Acevedo Jiménez
Luis Castro Guier
Paulina Chacón Escobar
Rolando Vargas Carvajal
Luis Morice Guevara
Enrique Lamas Bonilla
Eduardo Rodríguez Lizano
Jeffre Raquett Booker
Eduardo París Torres
Isaías Mora Santamaría
Dimas Murillo Arroyo
Juan de Dios Barrientos Morales
Fabio Acuña Monge
Soledad Amador de Torres
Francisco Arias Arce
Francisco Bojarano Echeverría
Carlos Bonilla Cerdas
Héctor Carazo Jiménez
Carlos Carvajal Mora
Juan Rafael Céspedes Céspedes
Leila María Fonseca de Smith
Rafael O. de Piñeros Pinto
Mario García Mendoza
Marcial Herrera Arquín
Benigna Jiménez de Fernández
Fernando Jiménez Zúñiga

Maria Luisa Lee de Smith
Jorge Enrique Montero Cabezas
Antonio Montero Carvajal
Carlos Luis Moya Solano
Argentina Peña Díaz
Mario Phillips Sáenz
Arnoldo Quirós Céspedes
Sergio Ramírez Solís
Santiago Rees Castro
Guillermo Rodríguez Martínez
Guillermo Rodríguez Rodríguez
Augustus Simes McPhee
Carlos A. Flores Chacón
Roberto Cantillo Cantillo
Victor Ml. Mora Aguilar
Odúber Mena Vega
Winser Rose Wright
José Álvarez Rodríguez
José M. Montoya Jiménez
Carlos Mora Araya
Otoniel Brenes Loaiza
Randolph Sterling Cook
Antonio Ramírez Jiménez
Avelino Moraga Brenes
José Chacón B.
Agridino Ceciliano
Juan Quirós P.
Miguel Morales Puentes
Daniel Jiménez M.
Carlos Luis Arias A.
Miguel A. Porras M.
Oscar Fernández B.
José Santos Gamarra
Roberto Oviedo B.
Román Sánchez A.
Oscar Chaves J.
Enrique Rodríguez A.

Rodrigo Córdoba A.
Jorge Clavera
Tranquilino Zárate C.
Victor Segura L.
Arnoldo Conejo V.
Miguel O. Torres R.
Francisco Mora Mora
Lisimaco Castro C.
Luis Mena S.
Orlando Obregón D.
Carlos Retana S.
Belfort Espinoza P.
Orlando Armijo A.
Santiago Garita M.
Eduardo Solano A.
Tulio Martínez M.
Alejandro Ruiz M.
Asdrúbal González V.
Carlos Flores M.
Saraim Bojorge R.
Rodolfo Gutiérrez C.
Leonel Ortiz de M.
Alvaro Durán
Luis E. Moya D.
Jaime Herrera R.
Rubén Quirós P.
Rafael Zúñiga
Mario Esquivel Benavides
Carlos Aymerich Castillo
Edmundo Vicarioli Corradi
Susana Betancourt Crowley
Albano Araya Arce
Adreina Berkovics Lukacs
Pedro Befeler Freind
Ronald Aragón Traphagen
Enrique Salazar Durán
Genarino Leitón Álvarez
Rodolfo Loria Brealey

TOTAL FIRMANTES, TODOS EMPLEADOS PETROLEROS: 113

TOTAL DEPENDIENTES:

497

Gran baile en la Casa Libanesa



Sra. NURIA MENDEZ ACOSTA

El próximo 6 de octubre en la Casa Libanesa se celebrará un grandioso baile organizado por el Liceo del Sur, para el cual existe verdadero entusiasmo, por lo que desde ahora podemos anticipar que será un éxito.

Entre las gentiles asistentes figura la señorita Nuria Méndez Acosta, encantadora damita a quien rendimos nuestro homenaje de simpatía y admiración.

- Recetas de Cocina -

POSTRE DE LECHE CONDENSADA

- 1 Lata de leche condensada
- 6 Huevos
- 1 Lata de agua (de las de leche condensada)
- 1 1/2 Taza de azúcar
- 1 Cucharadita de vainilla
- 2 Cucharaditas de canela
- 1 Cucharada de NUMAR

Se vacía la leche condensada y el agua en un recipiente y se le agregan tres huevos y tres yemas, se baten muy bien y se le echa la vainilla (la mitad) y una cucharadita de canela y se sigue batiendo y se cuele. Aparte se pone a dorar una taza de azúcar, cuando está quemada se le agrega media taza de agua caliente, se tapa y se deja que tome punto de bolita, entonces se le agrega una cucharada de NUMAR y se baña con esto un molde. Se vacía la crema y se pone en baño María hasta que cuaje. Aparte se baten las tres claras restantes a punto de nieve agregándole el cuarto de taza de azúcar restante media cucharadita de vainilla y con esto se adorna el postre adornándolo con el resto de la canela.

PAN DE MIEL DE ABEJAS

- 2 Tazas de harina
- 1 Cucharadita de royal
- 1/2 De cucharadita de bicarbonato
- 1/2 De cucharadita de sal
- 1/2 Cucharadita de canela en polvo
- 1/2 Cucharadita de especias
- 1/2 Taza de nueces picadas
- 1/2 De taza de NUMAR
- 1 Taza de azúcar
- 2 Huevos
- 1/2 Taza de miel de abejas
- 1/2 Taza de café fuerte
- 1/2 Taza de pasas
- 1 Cucharadita de cáscara de limon

Se bate la NUMAR con el azúcar, se le agregan los huevos y se continúa batiendo por unos minutos más hasta que todo esté cremoso, se le echa la miel y el limón rallado, luego el café alterando con los ingredientes secos previamente cerridos, por último las pasas enharinadas y las nueces. Se vacía en un molde de pan engrasado y enharinado, se hornea a calor moderado. Este pan se conserva por muchos días envolviéndolo en papel engrasado y metiéndolo en una caja de lata.

GALLETAS DE MAICENA

- 2 Tazas de maicena
- 1/2 Libra de azúcar
- 1/2 Cucharadita de sal
- 1 Cucharada de royal
- 1/2 Libra de NUMAR
- 1 Cucharadita de raspadura de naranja
- 1 Huevo
- el jugo de una naranja

Se ciernen juntos los ingredientes secos. Se les pica la NUMAR luego se le echa el jugo de naranja y el huevo batido. Se extiende la pasta y se corta dándole la forma que se desea. Se hornea a calor moderado en molde engrasado.

Sociales Por MYRIAM FRANCIS

Grandioso baile de disfraces en el Club Miramar de Limón

Doña Zoila Rosa Solano de Araya

El 13 de octubre próximo habrá un grandioso baile de disfraces en el Club Miramar de Limón, con motivo de las fiestas cívicas que se celebrarán en ese puerto y que serán a beneficio del Hospicio Tony Facio, Cruz Roja y Asilo de Ancianos.

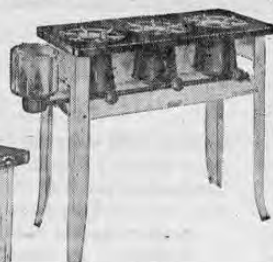
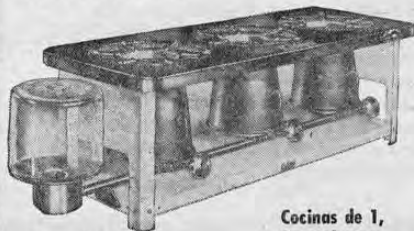
Se han venido haciendo los mejores preparativos para darle el mayor realce y esplendor a este baile que promete ser lucidísimo y lleno de alegría y animación, dado el entusiasmo existente.

Por este medio enviamos hasta la ciudad de Cartago nuestras cordiales felicitaciones a la gentil señora Doña Zoila Rosa Solano de Araya, quien el día de hoy festeja la grata fecha de su natalicio.

Para toda ocasión...

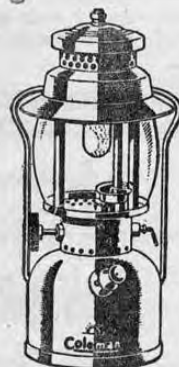


- COCINAS
- LAMPARAS
- PLANCHAS



Cocinas de 1, 2 y 3 huecos - con y sin patas -

Para canfin o gasolina



Famosa "COLEMAN" para usar con canfin o con gasolina



Moderna plancha de canfin

KOBERG

NUEVOS!
Avanti



Sociales

Por
MYRIAM FRANCIS

La Junta Directiva del Teatro Nacional con gran pena participa la muerte del señor **LUDOVICO HURWITZ** quien por muchos años dedicó su esfuerzo a la promoción de las actividades artísticas en nuestro país.

San José, setiembre 27 de 1962.

PASTOR CASTRO RODRIGUEZ

HA MUERTO

(Confortado con los Santos Sacramentos)

Sus hijos: Eladio y Anatolia de Castro, Antonio y Erminda de Castillo, Robén Augusto y Rosalía de Vargas, Victorino y Lucila de Blanco, Luis Angel y Elizabeth de Castro, Hermes y Margarita de Castro, Francisco Castro Pacheco, nietos y demás familia,

pasan por la pena de comunicar tan sensible pérdida e invitan a sus amistades a los funerales que tendrán lugar hoy a las diez de la mañana en la Iglesia Parroquial de Palmares y acompañar luego sus restos al cementerio de la localidad.

Palmares, setiembre 27 de 1962.

La Municipalidad del Cantón de Palmares

pasa por la pena de comunicar el sensible fallecimiento de su servidor,

PASTOR CASTRO RODRIGUEZ

o invita a los funerales que se efectuarán hoy jueves 27 de setiembre a las 10 horas en la Iglesia Parroquial de Palmares.

Palmares, setiembre 27 de 1962.

La Agrupación de Organismos Locales de Palmares

lamenta profundamente la sensible pérdida de don

PASTOR CASTRO RODRIGUEZ

padre de nuestro compañero fundador don Luis Angel Castro Pacheco, e invita a los funerales que tendrán verificativo hoy jueves a las 10 horas en la Iglesia Parroquial de Palmares.

Palmares, setiembre 27 de 1962.

Juan Antonio Montero

Hoy festeja su natalicio el joven Juan Antonio Montero Esquivel, para quien tenemos un cordial saludo y votos sinceros por su felicidad.

Srta. Ana Zulay Soto

Festeja hoy la llegada de un año más de vida la apreciable señorita Ana Zulay Soto, a quien nos es grato hacer llegar nuestros mejores parabienes en unión de los suyos.

Saludo de natalicio

Hoy celebra su cumpleaños la apreciable señorita Argentina Hernández, a quien deseamos por este medio las mayores dichas y venturas.

Atento saludo de cumpleaños



Sra. doña Olivita de Zamora

Hoy estará muy congratulada en ocasión de su cumpleaños la distinguida dama doña Olivita de Zamora, quien disfruta del mayor aprecio y simpatía por sus muchos méritos y sus relevantes cualidades.

Figura destacada en nuestros círculos sociales, doña Olivita ha sabido hacerse acreedora a la mayor consideración por su bondad, su talento y gentileza. Vayan para ella en tan grata oportunidad, nuestros mejores votos de dicha y ventura en unión de los suyos.

"LOS MANGOS"

Fronte a la Librería Trojes
En CARNES a LA PARRILLA y
COCTELES DE MARISCOS,
el único en Costa Rica
Sin problemas de
distancia ni parqueo

"BORDALLO"

presenta las últimas
creaciones en
**Pinados para
novias y
quinceañeras
y el color de moda
Rubio atardecer
y
Azul Acero**
Salón Bordallo
Costado Sur del
Teatro Nacional
TELEFONO: P-7539

PROGRAMA

Del concierto que ejecutará la Banda Municipal de Golcochea el jueves 27 de setiembre 1962 en el Parque de la localidad a las 8 p.m. bajo la Dirección de su director don Arcelio Chávez.

- 1º Cielo azul, Paso Doble Flamenco, R. Gascón
- 2º Adieux A Cordoue, G. Guillemitt
- 3º Ledo Gran Vals Intermzzo, Julio Fonseca
- 4º Caballería Rusticana Selección de la Opera Mascagni
- 5º Fox, My Sweetheart, Fox Trot, Waldson.

Reunión hoy de las Damas Voluntarias de la Clínica de Tumores

Hoy a las cuatro de la tarde en la residencia de doña Flory de Cordero Chaverri, se celebrará una interesante reunión de las Damas Voluntarias de la Clínica de Tumores, para continuar en la organización del magno desfile de modas que se celebrará en noviembre próximo y que será sin duda un brillante acontecimiento.

Continúa a la cabeza la señorita María Luisa Ortiz Meseguer en el Reinado de simpatía de Tres Ríos

El pasado martes 25 de los corrientes en los amplios salones del "Jardín" del Consejo Parroquial de Tres Ríos, se llevó a cabo el tercer escrutinio dirigido por el Comité Organizador y en presencia de los fiscales de cada una de las candidatas que están participando en el certamen. El resultado actual de la votación es el siguiente: Srta. María Luisa Ortiz Meseguer: 856 votos (encabeza); Verónica Margarita Cruz Garita: 821 votos; Flor María Montoya Mora: 531 votos; Mayra Vargas Rivera: 337 votos; Marta Aguilar Monge: 152 votos.

POMPONIO



© 1960, King Features Syndicate, Inc. World rights reserved.

¡Eureka! Cubiertos todos los gastos del mes, aun nos quedan dos pesos para despilfarrar.

Bella Candidata a Reina del Centenario



Srta. MARIA ANTONIETA CASTRO M.

Postulada por el periódico "Panorama" de la ciudad de Desamparados, la linda damita Maria Antonieta Castro M., cuenta con múltiples probabilidades de triunfar en el concurso para la elección de la Reina del Centenario.

En la gráfica aparece en el desfile de candidatas efectuado el domingo en Desamparados, donde fue muy aplaudida.

Exhibición de modas organizan las Damas de la Clínica de Tumores

Las Damas Voluntarias de la Clínica de Tumores están preparando una grandiosa exhibición de modas, que se celebrará conjuntamente con un gran té de gala, en el mes de noviembre veniente.

Se han iniciado los preparativos para este evento que promete ser un lucido acontecimiento social.

Doña Lisbeth de Chartier y la Prof. Lilia Ramos colaborarán en el Curso de Decoración Interior

Hemos estado informando acerca del curso de decoración interior que han organizado las damas del Comité Femenino de Pediatría con fines de beneficencia. A los nombres de distinguidas damas que darán las lecciones o conferencias, agregamos los de Lisbeth de Chartier y la Prof. Lilia Ramos, quienes darán las clases de confección de paquetes y biblioteca del hogar, respectivamente.

Un conocido decorador, Jorge Castro Muñoz, también prestará su valiosa colaboración en las clases de decoración.

Té Pro Hogar Montserrat hoy

Esta tarde, en la residencia de doña Sara de Acuña (piso de Cuesta de Moras, frente al Más por Menos), será el té a beneficio del Hogar Montserrat que dirige Fray Casiano.

Estará a cargo de las gentiles señoras doña Margarita de Federspiel, doña Lily de Rojas y doña Arabela de Mallar.

Falso que sean problema los excedentes de arroz

El Sub-Gerente del Consejo Nacional de Producción Ing. José Joaquín Guzmán Salazar declaró a LA REPUBLICA que las reservas de arroz en manos de esta institución no constituyen problema de ninguna naturaleza como lo afirmó ayer otro periódico presentando una innecesaria crisis de precios en el mercado local. Dijo el Ing. Salazar que los productores podían confiar plenamente en que el Consejo está en capacidad de comprar toda la cosecha de este año, a los precios fijados como elidos por todos.

Informó que se están haciendo gestiones en el exterior para vender estas reservas, que de todas maneras es saludable que existan en el país, pues el arroz es un producto que según las condiciones del tiempo, gila

gas y otros riesgos naturales, podría en cualquier momento escasear.

Preguntado el Ing. Guzmán sobre las posibilidades que ofrece el Mercado Centroamericano de Libre Comercio a nuestros productos agrícolas, manifestó que las perspectivas son excelentes, pues una de las cláusulas de los Tratados de Integración establece la prohibición de importar de otros países artículos que se produzcan en el área. Para citar sólo dos casos, Nicaragua está actualmente importando arroz, y partidas grandes de este grano se han estado exportando, El Salvador.

Costa Rica, dijo el Ing. Guzmán, está en excelentes condiciones para la venta de sus productos agrícolas en el Istmo.

Sociales Por MYRIAM FRANCIS

LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE TIBAS

se une al duelo que aflige al Excelentísimo señor Presidente de la República, don Francisco J. Orlich, y a su distinguida familia, por la sensible muerte de su padre,

DON JOSE ORLICH ZAMORA

Tibás, 26 de setiembre de 1962.

Doña Dorita Odio de Castro

Nos complace felicitar a la distinguida dama doña Dorita Odio de Castro Cervantes, deseándole toda clase de felicidades en ocasión de celebrar su cumpleaños el día de hoy.

Srta. Maritza Umaña

Hoy está festejando su cumpleaños la encantadora señorita Maritza Umaña, a quien deseamos por este medio las mayores dichas y venturas.

Srta. Sonia Isabel Pacheco

Por este medio enviamos nuestras mejores felicitaciones a la gentil damita Sonia Isabel Pacheco, quien hoy está festejando la llegada de una nueva primavera.

Doña Amalia de Fernández

En este día celebra su cumpleaños la apreciable dama doña Amalia Escoto de Fernández, a quien nos complace saludar deseándole todo género de felicidades.

Cumpleaños de doña Isabel de Beeche

Hoy festeja su natalicio la gentil dama doña Isabel Carranza de Beeche, a quien enviamos nuestras mejores congratulaciones.

MISA DE NOVENARIO

en sufragio del alma de

MARTA GUIER ALVARADO

(q. d. D. g.)

Su afligida madre Lola Alvarado V. de Guier; sus hermanos: Jorge F. y Anita Ulloa de Guier, Abel y Marta Serrano de Guier, Rafael y Carmen de Ortiz, Raúl y Matilde Guier de González, Ramón y Virginia Guier de Ramírez, Rafael y Doris Guier de Bustamante, Clemencia y María Guier Alvarado, sobrinos y demás familia,

invitan por este medio a la Misa que se oficiará mañana viernes en la iglesia de La Soledad, a las siete de la mañana. Su asistencia a este acto piadoso comprometerá una vez más nuestra gratitud.

San José, 27 de setiembre de 1962.

Inspector de Autoridades enviado a Turrialba

Al mediodía de ayer salió son destino a la ciudad de Turrialba el Inspector General de Autoridades y Comunicaciones don Carlos E. Carmona Benavides.

El Ministerio de Gobernación y Policía la hace el anuncio en horas de la tarde de ayer informó que el envío del Inspector de Autoridades a la Ciudad de Turrialba se debía a una so-

licitud que en ese sentido hiciera el Instituto Costarricense de Electricidad.

El vocero informante del Ministerio de Gobernación agregó que se quería que el señor Carmona Benavides girara instrucciones personalmente a las autoridades de ese cantón, ante el problema de la huelga de pagos por servicios eléctricos que se extendió a esa zona.

— Suscribase a "LA REPUBLICA" —

La Junta Directiva del Colegio de Abogados

SE COMPLACE EN INVITAR

a los señores Abogados y estudiantes de Derecho, a la Conferencia que dictará hoy jueves 27 de setiembre a las 17 horas y 30 minutos en el local del Colegio, el Dr. LUIS GARCIA ARIAS, Profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Zaragoza, España, sobre el tema:

"LA ESTRUCTURACION DE LA CONVIVENCIA INTERNACIONAL"

- I Las formas históricas
- II El sistema de las Naciones Unidas
- III El sistema de Poderes Politicos
- IV Problemas de la actual sociedad mundial.

San José, setiembre 27 de 1962.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Abandonadas definitivamente esperanzas

(Un reportaje de Manuel Zúñiga, con fotos del autor)

La incertidumbre sobre si podrán o no ser rescatados del fondo del mar Pacífico, en donde reposan desde hace quince años los restos presumiblemente del avión DC-3 TI-107, perdió en junio de 1947; ha sido desvanecida; sabemos que esos restos no podrán ser rescatados jamás y que permanecerán en el lecho del fondo del océano hasta que se desintegren definitivamente.

Para llegar a esta conclusión ha sido necesario desplegar un enorme esfuerzo conjunto de Fuerzas Especiales del Ejército de Estados Unidos por medio del Batallón Séptimo de la Compañía "D", de las tripulaciones de dos aviones de USAF, (Fuerzas Aéreas Norteamericanas), y de la magnífica tripulación del pesquero "EL TICCO", gente que fue la primera que dio la voz de alerta hace dos meses cuando ellos mismos sacaron peda-

zos de ese avión unganchados en las redes.

"LA REPUBLICA" EN ESTA MISIÓN

En alguna forma nos enteramos de lo que se preparaba. Recibimos instrucciones el viernes anterior, sobre que posiblemente en Dominical se estaba agrupando parte de esta fuerza de rescate, pues el punto caudal de la búsqueda está situado a unas quince millas mar adentro hacia el Sur Oeste de este lugar.

Abordamos una camioneta con rumbo a El General, de donde partiríamos con destino a Dominical, viaje que también se hace por tierra. Pero una circunstancia feliz nos hizo cambiar los planes, lo cual fue definitivamente afortunado: en Dominical no había nada y tampoco iba a ocurrir absolutamente

de nada relacionado con la misión a cumplir.

El Dr. Fernando Cruz, quien se encontraba en la base de AVE en San Isidro de El General informó que en el aeropuerto de su finca Bahía, en Uvita; se encontraban estacionados varios hombres del Ejército de Estados Unidos con un avión. Con ellos estaba el Teniente Róger Zamora, adscrito al servicio de la Misión Militar de ese país.

En un avión de la misma Compañía Aerovías de El Valle hicimos rumbo a Bahía, en la noche en la Hacienda Bahía, por el fenomenal aguacero. Gonzalo nos dijo que "largo que durar aquí con 'Murrillito' porque no podemos pasar ahora". Murrillito es un vecino de cuyos pantalones no se desprendió Gonzalo, un simpático chollito que no olía 75 centímetros del suelo pero es muy respetuoso e inteligente.

CONTACTO CON LA TRIPULACION DEL HELICO CURIER

En el aeropuerto de la hacienda Bahía estuvo el día anterior un avión del Ejército de los Estados Unidos del tipo Helio Courier. Es un avión liviano con alas de característica especial que le permiten hacer avanza, el borde de ataque del ala de menor que aumenta el área. Así el aparato es especialmente apto para volar a bajísima velocidad (cuarenta millas por hora), lo mismo que la pue de aumentar a un margen respetable. El avión es de hélice tripala y aterriza en casi cualquier parte. Cuando llegamos a Bahía el avión andaba en el campo o Puntarenas. El señor Nicanor Villanueva, encargado del comisariato de la Hacienda Bahía, quien por cierto nos atendió a cuerpo de rey y facilitó enormemente la presente la bor informativa, dijo que el aparato regresaría de un momento a otro, lo que ocurrió instantes antes de un espantoso aguacero que duró siete horas seguidas y que hizo crecer, junto con la marea alta; el río que corre al lado de las instalaciones de la Hacienda. Los trabajadores y el mismo señor Villanueva temieron a eso de las 10 de la noche del sábado pasado, que el río se desbordase. El aguacero amainó y el peligro se redujo.

Durante la mañana del domingo abordamos al Teniente E. K. Reynolds, al mando del Courier, a quien acompañamos como auxiliar al joven Glenn M. Fickling. Ninguno de los dos hablaba casi español y nos otros tampoco inglés. Entremetiendo visajes y frases nos fue saliendo más lenguaje y el Teniente Reynolds recordó más español de la cuenta y se inició una sincera amistad e intercambio de informaciones. Reynolds, a quien acompañaba en calidad de pasajero un norteamericano enormemente corpulento y rollizo; nos lo presentó. Se trataba del Sargento Primera Clase Roberto Tysson, buzo especialista del grupo enviado para rescatar los restos del avión. Pero a todo esto no sabíamos nada del barco.

UN BRAZO DE MAR Y LA OTRA CARA DE LA PUNTA

La Hacienda Bahía se encuentra enclavada en la margen derecha del río Uvita. Al frente de la hacienda se extiende una larguísima y afilada punta que es claramente visible en los mapas del país: Punta Uvita. Cuando la marea está alta casi desaparece, pero vuelve a ser esplendorosamente visible cuando la marea desciende. En tonces se puede cruzar un pequeño brazo de mar que hay a unos 500 metros y caminal por la arena de la punta que queda cubierta dos veces al día al retirarse; por miles y miles de caracolas muy hermosas, conchas, tortugas y peces a los que les coge tarde para escapar y quedan aprisionados entre los pozos de los discos que al secarse les deja sin agua y mueren con la plateada panza al sol. Luego el agua se los vuelve a llevar. Todo queda limpio al volver la marea.

Esa cara de la región no la

conocíamos. Es un paisaje verdaderamente glorioso. Lamentablemente hay mucha miseria y prácticamente hambre entre las pocas familias que viven en la punta. Son tres o cuatro ranchos pajizos, en los que viven otras tantas familias en estado verdaderamente miserable. Hay una señora que tiene por lo menos siete hijos. El marido fue enviado al hospital hace varias semanas y ella quedó totalmente desamparada. Nos contó la historia Gonzalo, un pequeño de cinco años de edad que quedó ahogado el sábado en la noche en la Hacienda Bahía, por el fenomenal aguacero. Gonzalo nos dijo que "largo que durar aquí con 'Murrillito' porque no podemos pasar ahora". Murrillito es un vecino de cuyos pantalones no se desprendió Gonzalo, un simpático chollito que no olía 75 centímetros del suelo pero es muy respetuoso e inteligente.

Nadamos un poco al otro lado de la bahía y tuvimos oportunidad de darnos cuenta de la fantástica capacidad del estómago del Sargento Roberto Tysson. Un vecino muy gentilmen te nos ofreció pipas para aplacar la agobiante sed. El vecino nos miró a todos pero más detenidamente a Roberto Tysson. Examinó su talla abdominal y se subió al cocotero. Apé un montón de pipas. Tenía razón: Roberto se tragó cuatro pipas. Naturalmente, después no podía flotar en el agua. E, más, tuvimos que esperar, a que se le bajaran las pipas porque tampoco podía andar.

APARECE EL C-46 DE LA FUERZA AEREA

A las once y minutos del domingo, cuando aún estábamos en la playa admirando la vacante; Reynolds dijo que aparecía el C-46 con nuevos ruidos y que haría el lanzamiento de un bulto con documentos. Empezamos a desandar el camino hacia la finca y faltando exactamente cuatro minutos para las doce del día, otstando el horizonte por el norte noroeste, le vimos aparecer. El piloto nos vio porque hizo un giro de una milla y entró hacia el punto en que nos encontramos. Saludó ligeramente moviendo las alas y empezó a describir círculos alrededor de la Bahía.

A todo esto llegaba el pesquero "EL TICCO" a la rada en donde habíamos estado antes.

Bejó de él parte de la tripulación y los otros buzos cuyo jefe es el Capitán Guillermo Willis vino corriendo hasta el avión Helio Courier estacionado en tierra frente a la casa de la hacienda. Ya estaba en la cabina Reynolds conectando el anclaje para arrancar el motor y generar la corriente necesaria para una larga comunicación por radio con el C-46 que seguía dando vueltas.

El contacto se hizo. Hablaron Reynolds y el Capitán Willis. Le dieron la información necesaria para que el C-46 pesara en vuelo rasante sobre el campo de Bahía hacia el norte. El aparato se entizó desde el mar y empezó a bajar. Al pasar por sobre nuestras cabezas cortó la máquina y fue tirado un paquete que cayó a cortísima distancia de donde estábamos. El Sargento Fickling fue al sitio y rescató el paquete.

LISTOS PARA LA ACCION

Todo lo anterior no habían sido más que planes preparatorios pues, aunque el pesquero "EL TICCO" había andado por aquellas remotas aguas rastreado con las redes bajas, no habían sido más que pasos tentativos que efectuaba el Capitán Jesús Muñoz para tratar de localizar una referencia siquiera. Andaba en este viaje del viernes y sábado en la mañana el Teniente Róger Zamora, con tarrience que hace poco regresó de los Estados Unidos graduado piloto aviador, en una escuela de USAF en aquel país, y quien se encuentra adscrito al servicio de la Misión Militar de los Estados Unidos aquí.

Los otros buzos, Sargentos de Primera Clase Guillermo Grey, Guillermo Shane y Guillermo Hoston junto con Roberto K. Tysson nos dijeron que había que abordar la lancha para pasar a "EL TICCO", surto en la rada. Haríamos la corta pero brava travesía en una "pungá" del barquito que estaba en la arena. El Teniente Zamora por otra parte se ofreció gentilmen te para llevar en avión nuestro equipaje: ¡el sabía por qué!

La lancha fue arremetrada entre todos (Incluso, este pobre ciudadano que se sentía achicharrado por el "solcito" de la zona) hasta que ya casi con la lengua afuera, la pusimos en el agua. Creímos que los buzos se iban ahogados por el esfuerzo, pero no: Roberto Tysson se sentó en la borda y extrajo un



EN PLENO PACIFICO, los buses Shane y Tysson asoman las cabezas después de haber bajado a doscientos diez pies en aquellas profundidades, sin que lograsen ver nada.



ESTE ES EL SARGENTO TYSSON, quien se está preparando para bajar al fondo del mar. En primer plano se ve el trozo que arrastraron las redes. Está corroído, pero los cables eléctricos que tenían se encuentran en sorprendente buen estado.



EL CAPITAN WILLIS, Jefe del Cuerpo de Buzos, se prepara el primero para bajar a un fondo que no pudieron ver nunca. Le acompañaron Tysson y Shane en la primera tentativa.

de rescatar pedazos del Avión T-1 107

cigarrillo de su petaca impermeable y se lo fumó como si estuviese en un cine. A todo esto teníamos el agua a la cintura y al diablo se habían ido cigarrillos, papeles y plata. Gracias a que el Capitán Willis atrapó nuestras cámaras, que si no, no habría reportaje ni fotos. Ellos se llevaron las cámaras y entramos a la panga. Esa lechuga, celosa como una yegua, pareció que nos tenía idea. No hicimos más que poner las trineras para sentarnos, cuando ella se volvió y terminamos de cocinar en el agua.

Los Sargentos inmediatamente se trataron de ayudar. Preguntaron si estábamos bien. Después de escupir agua salada y tragar un par de bocanadas de aire sin salir al agua contestamos que aún no sería necesario extender el certificado de defunción.

Tus de este chapuzón y luego de hacer las consiguientes preguntas sobre las clases de tiburones que habría allí y sobre las corrientes además de dudar sobre cuántos cadáveres quedarían allí; todas estas preguntas con respuestas sumamente macabras; subimos a "EL TICO".

El barquito se movía más de lo que nuestras burocráticas trineras hubieran deseado. La tripulación del barco pesquero, muy solícita y atento pero, pero también muy franca declaró que "buero, aquí se mueve así porque está anclado, pero mar adentro... ¡se mueve diez veces más! Para uno que a lo más que está acostumbrado es

a andar a pie o en bus, aquello fue como un balde de hielo en la coronilla; ¡balanceo, tiburones, rayas, monstruos marinos de ojos fosforescentes, tormentas con ravería, trombas, burocracia... y aquel barquito tan pequeño! Nos saludó muy atentamente el Capitán de "EL TICO" señor Jesús Muñoz González y la tripulación. Inmediatamente se nos hizo espacio a bordo y vino la invitación para comer, tomar café o lo que quisiéramos, siempre y cuando no fuese un vestido de casimir o una pañala de la valenciana.

El barco levó anclas a las tres de la tarde del domingo. Dio vuelta y enfilió mar adentro. A las cuatro el Capitán Muñoz dio órdenes de lanzar las redes y empezó a rastrear otra vez. Más o menos a esa hora pasó sobre nosotros el Helo Courier pilotado por el Teniente Reynolds. En él iba el Teniente Róger Zamora quien se reuniría esa noche a altas horas con nosotros en Quepos. "EL TICO" rastreo hasta las siete de la noche. A esa hora del domingo, el Capitán Muñoz ordenó izar las redes y arriaron los aparejos. No había pesca en ellas porque las bolsas fueron cerradas. A las once de la noche llegamos a Quepos. Por medio de facilidades que nos hizo la United Fruit Co. dormimos muy bien en la Casa de Huéspedes Número Dos.

¡ACCION EN LUNES:

Los Sargentos, estaban en pie

a las cinco de la mañana. Echa rra a asajo a todo mundo. Salimos a escape para el barquito que reposaba frente al muelle de Quepos. La "panga" nos recogió de dos en dos y zarpamos. Estábamos a toda marcha cuando llegamos al mar abierto a las 8:30 minutos. El mar estaba picado y "EL TICO" brincaba como un condenado. El Capitán Willis, jefe de los buzos y el Sargento Tysson se marearon. Escogieron en camuflaje y se acostaron. Nos extrañó que esos hombres, especie listas en nadar bajo el agua un par de millas para colocar una carga en el casco de un barco enemigo; se marearan. Willis explicó que "Roberto y yo somos hombres del aire o de debajo del agua, pero nos reventan el estómago encima de ella. Se fúrmanos".

El Capitán de "EL TICO" imitó la técnica de zig-zaguear siguiendo un curso paralelo a la costa. Cada lado del zig-zag era de por lo menos cuatro millas. El giro para iniciar el curso otra vez era apenas del largo del barco. Explicó que éste era un sistema eficaz. Dijo que como la boya que colocaron la vez que hallaron los primeros restos desapareció, había que empezar todo otra vez. La boya se perdió porque los tiburones trozaron el cable, quedando el artefacto a la deriva. Las horas pasaban monótonas, aunque producía cierta emoción los bandazos que daba el barquito; el mar estaba encabritado. Tysson y Willis dormían y los otros tratábamos de atrapar el pan y de sorber un poco de café que se nos escajaban a cada rato.

¡OTRO PEDAZO DE AVION EN LA RED!

A las 10:10 minutos el Capitán Muñoz ordenó izar las redes porque se notaba cierta tensión en los cables desde un momento antes. No podían ser peces porque las redes estaban cerradas. A las diez y veinte de la mañana salieron las redes y, atrapado en ellas, había un pedazo grande del avión!

Los primeros que se pusieron eufóricos fueron los tripulantes de "EL TICO", especialmente el Capitán Muñoz, quien estaba apenado porque no aparecía nada aunque no fuera su culpa. Luego fueron los buzos. Inmediatamente se movilizaron para sacar los equipos. De cajas que antes no habíamos notado, empezaron a sacar tanques, caretas, trajes de goma negra, pulmones Momen, aletas para los pies en fin, lo necesario. Se ayudaron unos a otros y quedaron vestidos para bajar a las profundidades el Capitán Willis y los Sargentos Guillermo Shane y Roberto Tysson. Hicieron un lanzamiento de tanteo a las 11:26 minutos. Permanecieron a unos 110 pies de profundidad pero salieron pocos minutos después porque el Capitán Willis le estaba entrando agua por la boca. Corrigieron el defecto y volvieron a bajar. Demoraron unos minutos bajo el agua y salieron a flote.

A todo esto "EL TICO" había sido anclado a popa y proa para que se quedase en un solo lugar. Luego Shane y Tysson descendieron para un largo buceo. Arriba los Sargentos Guillermo Toston y Grey estaban sumamente atareados con las operaciones de ayuda. Toston, un tipo fantásticamente jovial; cronometraba la operación y atendía a la escala de profundidades, trabajo sumamente delicado porque si el buzo baja mucho, tiene que hacer su salida en etapas, permaneciendo determinado número de minutos a una profundidad exacta para evitar la formación de burbujas en la sangre y por consiguiente el peligrosísimo fenómeno que se conoce como "narcosis", que es prácticamente una borrachera que ataca a los buzos. Bajo los efectos de la "narcosis", un buzo puede apañarse a su compañero, atraerle con el arpon de aire, o arañarse la cabeza y morir

ahogado en cuestión de segundos. De manera que el "buezo" que tenían Grey y Toston no era —para hacer verso— un jamón.

BAJARON DOSCIENOS DIEZ PIES DE PROFUNDIDAD

A determinado número de minutos volvimos a empezar a ver las enormes burbujas que liberaban los equipos de nuestros amigos allá abajo. Luego salieron e hicieron la más desconcertante declaración: "Ni siquiera vimos el fondo y no podemos bajar más porque la presión nos aplastaría". El Capitán del barco declaró que había un error. La profundidad allí —según dijo— era de 180 o 190 pies. Pero de todas maneras era excesiva para los buzos SCUBA, ya que ellos están capacitados para bajar a un máximo de 130 pies. Nada más. E hicieron 210. Pues se estaban jugando no solo la piel de hilo

sino la suya propia, lo que es más serio.

Oímos un chapoteo bastante fuerte en la popa del barco. Fuimos a ver. ¡Eran tiburones enormes. Muchos de ellos estaban dando coletazos disputándose alguna presa que cayó, bastante o algo. Queríamos que Roberto Tysson y Shane salieran del agua. Pero los dos, agarrados placidamente de la escalera y danzando al compás del balanceo con apenas la cabeza fuera del agua, nos miraban riéndose... Willis fue a popa y contó los ataques. Nos dijo que no había problema, que ¡apenas eran diez tiburones! Los marinos nos dijeron que aunque fueren diez, eran tiburones tigre, de los más furiosos. ¡Qué diablo, aunque fueran tiburones perrito de lanas o requilto de amor eran en fin tiburones que pegaban cada den toldada que lo hacían a uno salirle pelo en la coronilla así!

(PASA a la Pág. 21)



ESTE ES "EL TICO", una valiosa nave que hace frente a los temporales como si fuese un acorazado. En él vivimos horas de franca camaradería con una abigarrada tripulación compuesta de gentes que hablaban diversas lenguas pero que se comprendieron maravillosamente porque "todas eran gentes de buena voluntad".



TRIPULANTES DE "EL TICO". En la primera fila aparecen Juan Félix Carvajal, marino, el Teniente Zamora, de la Misión Militar; y Marcial Madrigal Cascante, cocinero de abordó. Al fondo están Enrique Campos Vargas, maquinista; Gumersindo Muñoz Muñoz, marino, y el capitán Jesús Muñoz González. Toda esta gente cooperó en forma magnífica con "LA REPUBLICA".



LAS REDES EXTRAEN UN PEDAZO GRANDE DE METAL CORROIDO, el cual fue subido a bordo en el acto. Es indudablemente un pedazo de avión. La foto fue tomada a las 10:20 minutos del lunes pasado.



¡SHANE SE LANZA AL AGUA! Los buzos SCUBA se lanzan desde cubierta. Abren curiosamente las piernas para aminorar el golpe pues los tanques que llevan a la espalda pesan casi cien libras.

deportes

— Por LUIS CARTIN P. —

ORION VENCIO ANOCHE AL URUGUAY 2 A 1

En partido apenas discreto. Juego en mala cancha. Logró el once orionista una victoria de estrecho margen sobre los leonés...

El primer tiempo terminó en empate a un gol siendo los autores de ellos los siguientes jugadores: abrieron la cuenta los leonés en una melée que resolvió con tiro a boca de jarro el interior izquierdo Ananías Ruiz...

La lluvia caía durante toda la tarde dejó la cancha del estadio capitalino en pésimas condiciones pues el drenaje sigue trabajando a medias...

El segundo tiempo fue mucho mejor para los orionistas hacer el gol de la tarde en un tiro de cerro aprovechando otra melée bajo el arco izquierdo.

ELIMINADO REAL MADRID DE LA COPA EUROPEA

BRUSELAS, 26. AP.— Anchelect de Bélgica eliminó al Real Madrid de España, de la Copa de Europa con partido que terminó con apretado marcador de cuatro a tres.

El Real Madrid y el Anderlecht empataron por 3-3 en la primera etapa de la serie celebrada en Madrid el 3 de septiembre.

Un público de 70.000 personas presenció el partido en el Estadio Heysel. Las alineaciones fueron: REAL: Vicente; Casado, Mier...

El resultado de esta noche da una victoria por 4-3 al Anderlecht. El equipo belga...

CON TODO EXITO SE CELEBRA EL OCTAVO CONGRESO DE ARBITROS DE LA U.C.A.F.

— Fue un triunfo de los organizadores en San Pedro Sula, Honduras —



ALVAR MACIAS — fue condecorado —

Desde el jueves 13 hasta el lunes 17 de este mes, se celebró en esta ciudad de San Pedro Sula, el Octavo Congreso de Arbitros de Fútbol de la zona Centroamericana y del Caribe...

Preparativos

El referido Congreso constituyó un rotundo éxito, puesto que los miembros del Comité Organizador trabajó con gran empeño y dedicación...

yes, Gilberto Lara, y en fin colaboraron todos los árbitros samperdeños.

Se agenciaron los fondos necesarios y de gran ayuda fue la donación del señor Presidente Dr. Ramón Villalobos Morales de un mil Lempiras...

Asistentes

Se esperaban árbitros de todo el nuevo circuito Norte, Centroamericano y del Caribe, pero únicamente llegaron los centroamericanos y de México...

ANAF celebrado en el Puerto de Tela, y actuaron como asesores por la ANAF de Tegucigalpa, los señores Antonio Muñoz y Cristóbal Pineda.

Inauguración

En un acto solemne y con asistencia de las Autoridades Deportivas, Civiles y Militares y aficionados en general, fue inaugurado el jueves por la noche en el Salón de Actos Públicos del Palacio Municipal el Octavo Congreso...

Actos Sociales

Hubo también entre actos programados, eventos sociales para descanso de tanto trabajo en materia arbitral y durante los actos de clausura se presentaron diversos números folklóricos...

El Toluca de México necesita dos jugadores urgentemente

Conversando con el viejo deportista Don Franklin Muñoz, propietario de la Toveria que está ubicada contiguo a las oficinas de este diario nos dio una noticia que puede interesar a muchos jugadores profesionales de fútbol.

Por su medio dirigente del conocido equipo mexicano Deportivo Toluca, solicitan los servicios de dos delanteros, un centro delantero y un puntero izquierdo.

Las condiciones de contrato son bastante favorables y será únicamente por tres meses lo que facilita mucho los arreglos.

La única condición es que el jugador interesado en el asunto

debe estar libre o sea con el pase de su club a la vista. Como el asunto es urgente se ruega a los interesados ponerlos en contacto con el Sr. Muñoz lo antes posible.

Otro requisito es sólo serían contratados jugadores de solvencia moral, sin vicios y disciplinados. El Sr. Muñoz que sólo sería un intermediario para los arreglos sólo recomendaría a candidatos que supieran cumplir bien en la cancha y fuera de ella.

Queda dada la noticia y vera mos cual o cuales serán los varones con esta contratación para jugar en México.

\$5.000 por el pase de Manolo cobra el Club Sport Herediano



El zaguero central florense Manolo Villalobos no juega con su equipo desde que empujó el actual campeonato superior de fútbol.

Al principio se aseguró que no lo hacía porque estaba seriamente lesionado a raíz del partido contra la selección nusa reforzada a los morados.

ba bien pero que enfrentaba, ni mostraba mayor interés por volver al equipo. Parece que la verdad es otra: está en tránsitos para irse a México.

El acudado equipo León de Guanajuato del cual es portero el gran Cárjaval, está muy interesado en llevarse a Manolo.

Pero el asunto no camina por que la directiva florense al enterarse de las andanzas de su jugador dispuso en su última sesión poner precio a su pase internacional y lo tasa nada menos que en \$5.000 limpios de polvo y paja.

Eso es colones quiere decir que la transferencia de Manolo le costaría al cuadro de los curtidores la friolera de \$34.000 que en moneda mexicana es exactamente el doble o sea ... \$68.000 del dólar.

Por eso se cree que el viaje del experimentado zaguero se quedará en cero porque es muy difícil que en esas condiciones haya contrato, pues a lo primero hay que sumar lo que cobra Manolo que debe ser una suma respetable también.

Dep. Alianza Militar ganó otra vez

"RACHILLER MARTIANO" 21 de Sep. de 1962. Sr. don Luis Cartin P.

Diario LA REPUBLICA.

Estimado señor: La presente es para saludarlo, y al mismo tiempo si a bien le tiene de insertar en sus tan leídas páginas deportivas del siguiente triunfo que obtiene el Deportivo Alianza Militar, en la provincia de Alta Verapaz. Derrotó al Deportivo Calvo por marcador de 5 goles a 3, en esta ocasión pudo

mor ver el Deportivo Alianza Militar estar perdiendo en el primer tiempo por marcador de tres goles a cero, pero en el segundo tiempo los militares dieron todo lo que saben dar, al pitazo final el marcador los favoreció el doble o sea ... 5-3 del cuadro.

En espera de que le dé publicidad a ésta quedo su seguro servidor y amigo,

Luis Antonio Arguadas Bastos Delegado Deportivo Alianza Militar

Estado del Torneo de Reservas

Equipos	J	G	E	P	GF	GC	Pts.
SAPRISSA	16	11	4	1	36	14	26
ALAJUELENSE	15	10	3	2	65	25	23
ORION	15	6	3	6	34	38	15
HEREDIANO	16	5	3	8	28	37	13
CARTAGINES	15	4	3	8	12	44	11
URUGUAY	15	1	2	12	18	36	4

Botafogo se está reivindicando

RIO DE JANEIRO, 24. (AP) Vasco Da Gama, y Flamengo comparten la vanguardia en la tabla del torneo de fútbol profesional carioca al término de la primera rueda.

Flamengo cedió su condición de primero absoluto al ser vencido por el campeón de la temporada pasada, Botafogo, por 3 a 1.

La victoria de Botafogo es considerada por los comentaristas deportivos locales como "un aporte de color adicional a la

competencia", ya que ahora han quedado a la cabeza Flamengo y Vasco Da Gama, que con los equipos que cuentan con mayores simpatías entre los aficionados del Brasil y son por otra parte adversarios tradicionales.

Flamengo decepcionó totalmente a sus parciales en el partido ante Botafogo, pues solamente presentó resistencia en los primeros veinte minutos, para luego ser dominado abrumadoramente.

Reproducimos a continuación los motivos que expuso el Eje cutivo para vetar el Decreto Legislativo que reformaba la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social:

Señores diputados:

El Poder Ejecutivo ha estudiado el Decreto Legislativo Nº 3525 emitido por la Asamblea el día 10 de setiembre en curso, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 140 incisos 5), 126 y 128 de la Constitución Política, lo devuelve sin la sanción correspondiente por considerar que la reforma que se pretende introducir el artículo 6 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, relativo a la integración de la Junta Directiva de esa Institución, adolece de efectos, y omisiones que la ha

ven inconveniente y que, por otra parte, limitan de mucho la amplia facultad constitucional de este Poder en cuanto al nombramiento de directivos de Instituciones autónomas, que contempla el artículo 147 inciso 4) de la Carta Magna. Si se examina el artículo 6 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, Nº 17 de 22 de octubre de 1943 que fue reformada por ley Nº 539 de 14 de junio de 1946, y posteriormente por la Nº 867 de 14 de agosto del mismo año, se determina, con claridad que la Junta Directiva de esa institución estaba integrada por miembros propietarios y suplentes, estos últimos con el lógico fin de sustituir a los primeros en sus ausencias temporales. En el proyecto que se examina, únicamente se prevén las posibles ausencias temporales

del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, pero no se contemplan que iguales ausencias puedan presentarse en cuanto a los demás miembros directores. No escapa al Poder Ejecutivo que en el caso concreto se tomaron en consideración las disposiciones contenidas en el Decreto Ley Nº 755 de 11 de octubre de 1949, por medio de las cuales se dispuso que las Juntas Directivas de las Instituciones Autónomas del Estado estarían integradas por siete miembros propietarios que no tendrían suplentes, formándose el quórum con la asistencia de cuatro Directores, Decreto Ley, por lo demás, hay vigente para un limitado número de organismos autónomos. Lo expuesto tal vez no le denaría mayor importancia al proyecto que se examina hubiera dado normas precisas res

pecto al quórum requerido para sesiones válidamente, y el número de votos requeridos para que la Directiva pueda tomar en la misma forma sus acuerdos, ya que de sancionarse este proyecto como Ley de la República, los miembros que han de sustituir las contenidas en el Decreto Ley Nº 755 de 1949, y por ello debió haber contemplado una serie de situaciones complejas como se pasará a indicar. La legislación aliente a la organización autónoma debe ser, lógicamente, un todo armónico, para que el organismo vaya a ser reglado por una serie de disposiciones dispersas que solamente conducen al caos, al desorden. Por tal razón el legislador debió haber tomado en cuenta otras disposiciones de la Ley Constitutiva de la Caja para que, al modificar el artículo 6 que se comenta se hiciera lo propio con ellos para eliminar así la vigencia del mencionado Decreto Ley Nº 755, en forma expresa, en lo que a la Caja Costarricense de Seguro Social se refiere. Veamos unos ejemplos.

INTEGRACION.....

(VIENE DE LA PÁG. 9)

tores interesados, debe incluir la representación de la Caja Costarricense de Seguro Social y la del Ministerio de Salud Pública, a fin de realizar estos dos objetivos:

- a).— Coordinar efectivamente las actividades de esos organismos, y
b).— Coordinar la acción de los hospitales que sean bajo su directa responsabilidad y los que sean bajo la responsabilidad del Seguro Social, mientras esta Institución no haya asumido totalmente la asistencia médica en el país.
6).— Entre tanto no se haya decidido el establecimiento de un Consejo Superior de Salud, se sugiere la siguiente integración para el Consejo Técnico de Asistencia Médica Social: Ministro de Salud Pública, quien lo presidirá; un representante de la Caja Costarricense de Seguro Social, un representante del Colegio de Médicos de Costa Rica, un representante de la Facultad de Medicina, un economista, un abogado y un representante de la comunidad.
7).— Para la realización de sus tareas, el Consejo Técnico de Asistencia Médica Social contará con:
a).— Un órgano ejecutivo bajo la responsabilidad de un Director de Asistencia, que contará con los departamentos necesarios para el cumplimiento de sus tareas.
b).— Un organismo asesor llamado Oficina de Investigación y Planeamiento, que trabajará en estrecha relación con la Oficina de Planeamiento del Gobierno Central, la Oficina de Planes y Construcciones de la Caja Costarricense de Seguro Social.
8).— Se sugiere que se establezca en forma permanente la inclusión de un médico en el cuerpo de Gerentes de la Caja Costarricense de Seguro Social, y se amplíe la representación médica en su Junta Directiva que actualmente señala la ley.

do la Dirección de los Hospitales

12.— Tanto el proceso de integración como el sistema integrado definitivo de servicios médico-asistenciales, se mantendrá coordinado con el Poder Central a través de la Oficina de Planeación.

13.— Deben iniciarse simultáneamente, el plan de integración de los hospitales a través del plan piloto que se prepara para la Caja Costarricense de Seguro Social, en la Provincia de Acajuela, tendiendo a dar una medicina integral. Para el cumplimiento de este programa de integración médico-asistencial, deberá promulgarse la legislación que autorice a la Caja a asumir la administración y el gobierno de los hospitales del sistema de asistencia conforme avanza el programa de unificación.

14.— La decisión final sobre la forma como se han de integrar las funciones de prevención por un lado, y las funciones de curación y rehabilitación por otro, se dejará para una última instancia, cuando ya estas dos últimas funciones se hayan integrado a fin de aprovechar la experiencia del proceso anterior para el mayor acierto en tal decisión.

15.— Es necesario que todas las medidas anteriormente indicadas, se vayan adoptando con la mayor celeridad posible; pero conviene tener en mente que esas medidas representan etapas de un proceso cuya meta definitiva debe ser el establecimiento de un sistema adecuado, capaz de ofrecer a la población costarricense una medicina integral. Así, cuando se haya cumplido la etapa de unificación de la Asistencia Médica, se estudiará y determinará la conveniencia de crear un Consejo Superior de Salud Pública, con fundamento constitucional, que se encargará de establecer la política nacional sobre salud.

ANEXO SOBRE ALGUNAS CONSIDERACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO SOBRE LA ASISTENCIA MEDICA EN COSTARRICA

1.— El porcentaje de lo gastado en salud pública sobre el Producto Territorial Bruto, todo a efectos de 1957 para eliminar el efecto de las variaciones de los precios, se ha mantenido en el período analizado, alrededor de un 3%, habiendo alcanzado el máximo en el año 1954, con una participación del 3,4% y al mínimo en el año 1951, la tendencia ha sido declinante hasta el año 1958, en que igualó la situación del año 1951, al verse reducido este porcentaje a 2,9%. Los datos de 1961 dan una participación de 3,2%. La participación del 3% sobre el P.T.B. y los estimados para 1965, apenas se mantienen a ese mismo nivel. Lo anterior revela claramente que nos estamos quedando atrás en relación con la salud pública que la inversión en recursos humanos por esta concepción se ha mantenido estática, y que el efecto multiplicador de estas inversiones es

de suponer se encuentre actuando en estos momentos en sentido negativo, agudizando el problema cada vez más en perspectiva geométrica.

2.— Al analizar los gastos de educación realizados por el Ministerio de Educación y la Universidad de Costa Rica considerando en esta última la renta constitucional, encontramos que si bien es cierto no han aumentado con la celeridad deseada, dado el aumento explosivo de la matrícula, no se registra disminución alguna habiendo pasado su participación sobre el P.T.B. de 1,6% en 1950 a 3,1% en 1961 y esperándose mejor que se alcance un 3,8% en 1965. Es decir, los gastos en educación no sólo han duplicado su participación, sino que lo más importante han alcanzado niveles semejantes a los de salud pública. Ambos, salud pública y educación, pueden considerarse como inversiones, cuando estas no se expanden en forma armónica, su efectividad puede verse considerablemente afectada.

3.— La población total y la económicamente activa han registrado su lado un crecimiento sorprendente, la primera a una tasa anual del 3,8% y el crecimiento anual del 3,8% a la segunda de 2,8%. En el período 1950 a 1958, ambas son elevadas si se considera que la primera incide directamente sobre la función que debe recibir asistencia y segunda sobre la que deberá ser cubierta a través del régimen de seguros sociales. Si analizamos separadamente el crecimiento experimentado por los gastos de las Instituciones Asistenciales y el Ministerio de Salud Pública y otra, los de la Caja Costarricense de Seguro Social y el Departamento de Riesgos Profesionales del I.N.S. se tiene que el primer concepto en el mismo período, ha crecido a una tasa geométrica media de crecimiento anual del 1,9% y el segundo a una de 10,3% restando con ello que los esfuerzos para cubrir la población económicamente activa se han multiplicado por tres, en tanto que, los destinados a la población indigentes, no han podido siquiera mantenerse al mismo nivel del crecimiento de la población, por lo tanto, el mismo comportamiento revela la presencia de una brecha cada vez mayor entre esos dos conceptos, población total y gastos en asistencia pública.

4.— Si se analiza por otra parte el crecimiento experimentado por el P.T.B. por cápita, se tiene que éste registró una caída sensible en el año 1956 y que dada la situación actual y los cambios previsible entre los años 1956 y 1965, no se pueden existir posibilidades, a corto plazo, de que mejor status de estancamiento económico en el lapso 1960-1965. Sólo cambios fundamentales en la estructura productiva del país, podrían romper esta situación, y en tanto ellos no se produzcan, el panorama para la salud pública se continuará presentando bastante sombrío.

Supremos Poderes puede ser acogido para la integración de la Junta Directiva.

Nótase, por lo tanto, que con esta reforma se plantean confusiones, y oscuridades que es necesario dejar bien clarificadas, a fin de que las disposiciones que, al sancionarse, los señores diputados de este voto, o por medio de proyecto separado, analicen con la debida atención lo dispuesto por el citado artículo 7, inciso b), aparte i), para que se armonicen las disposiciones de la reforma y el texto de tal disposición legal.

Hay una omisión grave en el proyecto en referencia cual es el olvido del legislador de fijar de modo expreso el período durante el cual habrán de ejercer sus cargos los Directores de la Caja, el cual estaba estipulado en el propio artículo 6 que se reformó, por un plazo de cinco años, omisión cuyo origen no puede hallar, con acierto, el Poder Ejecutivo. Es conveniente hacer notar, así mismo, que en el proyecto en examen no se dan normas expresas en cuanto al modo oportuno para integrar la Junta Directiva que habrá de nombrarse a partir de la vigencia de la eventual ley, ni la forma en que se habrán de hacer las subsiguientes designaciones, al menos como lo hizo en su oportunidad la Ley Nº 667 de 14 de agosto de 1957, que figura en el mismo artículo 6 que el proyecto trata. Por otra parte, estima el Poder Ejecutivo que el inciso b) del artículo 6 que se reformó por medio del Decreto Nº 3025 que se devuelve, dispone expresamente que en la integración de la Junta Directiva, más su inclusión de margen que en un futuro profesional, de mayor participación en influencia en los programas de seguridad social, la les como ecuatorios, abogados, economistas, ingenieros, etc., u otros, o mayor derecho esa representación, lo que daría origen a un tecnicismo que no corresponde a un cuerpo deliberador como es una Junta Directiva. La estructura de estos organismos no obliga a la confluencia de elementos técnicos especializados, que si deben estar ubicados en las dependencias de la administración ejecutiva de la Institución para asesorar precisamente a la Directiva en situaciones que así lo ameritan.

Por último, considero el Poder Ejecutivo que el mismo inciso b) del artículo 6 que se reformó, al supeditar al nombramiento de los representantes de la clase trabajadora, por medio de temas de las Confederaciones y Federaciones democráticas de trabajadores y asociaciones democráticas de trabajadores intelectuales debidamente legalizadas, implica una limitación a las atribuciones inherentes que la Constitución Política confiere al Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 147. No deja de entender el Poder Ejecutivo que la ley que se reformó de determinar la forma de integración de las Juntas Directivas de los organismos y de designación de sus miembros, pero no puede aceptar que una misma ley le otorgue al legislador ilimitado que tiene el Consejo, mediante reglamentaciones exigentes de temas, que en un futuro puede ascender a no meros fuera de lo normal, toda vez que la ley binda siempre libertad y facilidades muchas para la formación de Confederaciones, Federaciones, y Asociaciones como las que mencionó en el proyecto, La limitación que se propone, pues, no cabe más que admitir que viola el espíritu y letra de ese mandato de nuestra Carta Fundamental.

Supremos Poderes puede ser acogido para la integración de la Junta Directiva.

Nótase, por lo tanto, que con esta reforma se plantean confusiones, y oscuridades que es necesario dejar bien clarificadas, a fin de que las disposiciones que, al sancionarse, los señores diputados de este voto, o por medio de proyecto separado, analicen con la debida atención lo dispuesto por el citado artículo 7, inciso b), aparte i), para que se armonicen las disposiciones de la reforma y el texto de tal disposición legal.

Hay una omisión grave en el proyecto en referencia cual es el olvido del legislador de fijar de modo expreso el período durante el cual habrán de ejercer sus cargos los Directores de la Caja, el cual estaba estipulado en el propio artículo 6 que se reformó, por un plazo de cinco años, omisión cuyo origen no puede hallar, con acierto, el Poder Ejecutivo. Es conveniente hacer notar, así mismo, que en el proyecto en examen no se dan normas expresas en cuanto al modo oportuno para integrar la Junta Directiva que habrá de nombrarse a partir de la vigencia de la eventual ley, ni la forma en que se habrán de hacer las subsiguientes designaciones, al menos como lo hizo en su oportunidad la Ley Nº 667 de 14 de agosto de 1957, que figura en el mismo artículo 6 que el proyecto trata. Por otra parte, estima el Poder Ejecutivo que el inciso b) del artículo 6 que se reformó por medio del Decreto Nº 3025 que se devuelve, dispone expresamente que en la integración de la Junta Directiva, más su inclusión de margen que en un futuro profesional, de mayor participación en influencia en los programas de seguridad social, la les como ecuatorios, abogados, economistas, ingenieros, etc., u otros, o mayor derecho esa representación, lo que daría origen a un tecnicismo que no corresponde a un cuerpo deliberador como es una Junta Directiva. La estructura de estos organismos no obliga a la confluencia de elementos técnicos especializados, que si deben estar ubicados en las dependencias de la administración ejecutiva de la Institución para asesorar precisamente a la Directiva en situaciones que así lo ameritan.

Por último, considero el Poder Ejecutivo que el mismo inciso b) del artículo 6 que se reformó, al supeditar al nombramiento de los representantes de la clase trabajadora, por medio de temas de las Confederaciones y Federaciones democráticas de trabajadores y asociaciones democráticas de trabajadores intelectuales debidamente legalizadas, implica una limitación a las atribuciones inherentes que la Constitución Política confiere al Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 147. No deja de entender el Poder Ejecutivo que la ley que se reformó de determinar la forma de integración de las Juntas Directivas de los organismos y de designación de sus miembros, pero no puede aceptar que una misma ley le otorgue al legislador ilimitado que tiene el Consejo, mediante reglamentaciones exigentes de temas, que en un futuro puede ascender a no meros fuera de lo normal, toda vez que la ley binda siempre libertad y facilidades muchas para la formación de Confederaciones, Federaciones, y Asociaciones como las que mencionó en el proyecto, La limitación que se propone, pues, no cabe más que admitir que viola el espíritu y letra de ese mandato de nuestra Carta Fundamental.

Por último, considero el Poder Ejecutivo que el mismo inciso b) del artículo 6 que se reformó, al supeditar al nombramiento de los representantes de la clase trabajadora, por medio de temas de las Confederaciones y Federaciones democráticas de trabajadores y asociaciones democráticas de trabajadores intelectuales debidamente legalizadas, implica una limitación a las atribuciones inherentes que la Constitución Política confiere al Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 147. No deja de entender el Poder Ejecutivo que la ley que se reformó de determinar la forma de integración de las Juntas Directivas de los organismos y de designación de sus miembros, pero no puede aceptar que una misma ley le otorgue al legislador ilimitado que tiene el Consejo, mediante reglamentaciones exigentes de temas, que en un futuro puede ascender a no meros fuera de lo normal, toda vez que la ley binda siempre libertad y facilidades muchas para la formación de Confederaciones, Federaciones, y Asociaciones como las que mencionó en el proyecto, La limitación que se propone, pues, no cabe más que admitir que viola el espíritu y letra de ese mandato de nuestra Carta Fundamental.

Señores Diputados. FRANCISCO J. ORTIZ Casa Presidencial, San José, a los veintidós días del mes de setiembre de 1962.

En retroceso exportaciones de Latinoamérica.

Las exportaciones latinoamericanas están en franco retroceso según se desprende del informe preparado por los expertos convocados por la CEPAL, para examinar las repercusiones en el comercio exterior de los países de esta región, de ciertas medidas adoptadas por convenios económicos de otras áreas geográficas.

El informe indica que, "Dentro del campo del comercio exterior mundial y en comparación con otras zonas, América Latina está en franco retroceso y todavía bastante desunida. Las exportaciones latinoamericanas —de cuyos ingresos dependen aún en gran medida los países de esta región para satisfacer las crecientes necesidades y aspiraciones de sus pueblos— constituyen el 10 por ciento —del total de las exportaciones mundiales en 1937-38. Actualmente apenas representan el 6.5 por ciento, mientras el aumento de población en estas naciones registra tasas jamás antes alcanzadas por región alguna.

Esta sería situación que afronta América Latina se debe a diversas causas tanto internas como externas, pero en buena parte se desprende del grave deterioro de sus relaciones de intercambio con Europa".

El informe indica que, "Dentro del campo del comercio exterior mundial y en comparación con otras zonas, América Latina está en franco retroceso y todavía bastante desunida. Las exportaciones latinoamericanas —de cuyos ingresos dependen aún en gran medida los países de esta región para satisfacer las crecientes necesidades y aspiraciones de sus pueblos— constituyen el 10 por ciento —del total de las exportaciones mundiales en 1937-38. Actualmente apenas representan el 6.5 por ciento, mientras el aumento de población en estas naciones registra tasas jamás antes alcanzadas por región alguna.

Sin consulta Nicaragua dejó en la frontera once exiliados políticos

Ayer se sorprendió el Gobierno al tener informes de la frontera norte que las autoridades nicaragüenses habían dejado en territorio nacional a once exiliados políticos salvadoreños, sin mediar la consulta que en tales casos se acostumbra entre los gobiernos.

La aceptación de las autoridades nicaragüenses, Ahora Nicaragua deja en nuestra frontera once de estos veintidós, sin consultar a nuestro Gobierno.

Las autoridades costarricenses procederán a trasladarlos a la capital y proceder de inmediato a investigar el caso. Mientras tanto —se agregó en la información suministrada por funcionario de Seguridad Pública — que los once salvadoreños decidieron trasladarse a Puntarenas, según dijeron, con el deseo de conocer ese puerto.

La aceptación de las autoridades nicaragüenses, Ahora Nicaragua deja en nuestra frontera once de estos veintidós, sin consultar a nuestro Gobierno.

De acuerdo con la información, el gobierno de El Salvador expulsó de su territorio, hacia Nicaragua a 25 salvadoreños supuestamente por cuestiones políticas, de acuerdo con la

"Con fe en el futuro", hoy en TV

De 6.30 a 7.00 de la noche de hoy en el Canal 7 de

Televisión, los diputados Rodolfo Solano, de Liberación Nacional, Fernando Ortuño del Unión Nacional y Virgilio Calvo del Partido Republicano abordarán diferentes tópicos relacionados con la legislación costarricense de fomento y desarrollo industrial.

Este será el primero de la serie de programas de TV de la campaña cívico-institucional "CON FE EN EL FUTURO". El diputado Solano tratará el tema: El desarrollo Industrial de Costa Rica y la Integración Económica Centroamericana, el diputado Ortuño se referirá a la "Importancia del Crédito Bancario en el Desarrollo Industrial" y el diputado Virgilio Calvo tratará el tema: "Proyecto de Ley para Derogar el recargo aduanero del Plan Borbón y la nueva legislación para hacer más funcional la Ley de Fomento y Desarrollo Industrial".

Actuarán como coordinadores de estas entrevistas el periodista José Joaquín Fernández Castillo y la señora Estela Fuentes Alvarado quienes tienen a su cargo la dirección de esta campaña de apoyo a la industria nacional.

Suscribase a "LA REPUBLICA"



NOS INFORMAN algunos exiliados cubanos, que respondiendo a una orden de los camaradas, ciertos maleantes se dedican a provocarnos, donde quiera que los encuentran, con los peores insultos... Algunos costarricenses amigos, que en ese momento le acompañaban, han salido en su defensa y se han originado serias peleas...

RECOMENDAMOS a los amigos cubanos, no se dejen ganar por provocaciones, que les llevarían a caer en desagradables trampas... Sean pacientes. Y toleren hasta el límite que el decoro y la dignidad humanas exigen. Sobre todo los dirigentes, deben tener cuidado: hay una campaña para tratar de que cometan errores, que caigan dentro de la órbita de la justicia, o la expulsión...

LAS AUTORIDADES saben muy bien de estas provocaciones. Pero es necesario que cooperen con ellas, no dejándose llevar por apasionamientos momentáneos. Recuerden lo que un buen cubano, decía hace pocos días en la Redacción: "Ante todo, el agradecimiento eterno a Costa Rica..." Lo demás, es cosa de comunistas, iguales en todas las latitudes!

EL FUERO Sindical se aprobará o no. Pero lo cierto es que no favorecerá su aprobación a ningún grupo extremista. Dejen de frotarse las manos...

EL DIPUTADO SUNOL que en un discurso en la Asamblea, llamó a los enemigos de Castro "gangsters, gusanos, vagos", etc., se pone furioso con los jóvenes demócratas cristianos, y los acusa de insultarle... Si se llevara a los Tribunales a los marxistas-leninistas por su lenguaje, se acabaría el papel en los Tribunales.

En DEFINITIVA está resultando un poco cargante, que quienes insultan a diario, con la sola defensa del paredón y la persecución castro-comunista, estén corriendo a denunciar a todo el que le roza la epidermis... ¡Que angelicales son estos niños!

Delegados ante Congreso Judicial del Uruguay

En forma amplia y exclusiva hemos estado informando de las gestiones que ante la Asociación Nacional de Empleados Judiciales hicieron funcionarios de ese ramo del Uruguay, para que nuestro país se hiciera representar en el primer Congreso Latinoamericano de Empleados Judiciales que se celebrará próximamente en Montevideo.

En días anteriores informamos que la Corte Suprema de Justicia oída la solicitud de la ANEJ había dispuesto colaborar con el permiso y dos pasajes para que dos representantes de la ANEJ estuvieran presentes en el Congreso y a la

vez se acordó que un Magistrado realizara el viaje en calidad de observador.

En la tarde de ayer se nos informó que la Asociación Nacional de Empleados Judiciales había designado nombrar como sus delegados al Lic. don Arnoldo Salas Miranda, Alcalde Tercero Penal y al señor Oscar Solera Soto, empleado de la Alcaldía Primera Civil. Asimismo trascendió que la Corte Suprema de Justicia no enviará a un representante suyo y que los señores Miranda y Solera lleven la representación oficial de la Corte Suprema de Justicia.

FAJAS MULTIV
B. F. Goodrich

EN LOS TIPOS A B y C Ofrecemos el surtido más completo de plaza

VISITENOS

Compañía Mercantil S.A.

MARACAS

NIGHT CLUB

PRESENTA 3 ESPECTACULARES Y SENSACIONALES SHOWS 12.30 - 1.30 y 2.30 a.m.

EL MEJOR SHOW DE ESTA SEMANA

Tome Yale... Más Grande... Beba Yale... y salga bien "Yaleadito"

- *GINA LOLOLO, excéntrica musical.
- *ROSITA GUILLO bolerista internacional
- *MARIO MARIANO, máximo exponente de la canción portorriqueña.
- *ZOILA ROSA, la bolerista internacional del momento.
- *LAURITA PICADO, alma y vida de la canción ranchera.
- *LA GRAN NINOSKA, la vedette costarricense del éxito.
- *IRIS DEL RIO, cantante y ballarina extraordinaria.

— CINE-PALACIO —

METROPOLITAN

Hoy, jueves 27 de setiembre

A las 3 — \$ 2.00 A las 7 y 9 p. m. — \$ 3.00

Una fina, humorística y delicada obra de gran calidad, para un público sensible al gran mundo...

"EL BARON"

por JOHN GABIN

— CINE-CADENA METROPOLITAN —

CENTER CITY	REFORMA
3 p. m. — \$ 1.50	3 p. m. — \$ 1.00
LÓ QUE LE PASO A SANSON con Tin Tan	7.10 y 9.10 — \$ 1.50
7 y 9 p. m. — \$ 1.50	Un sensacional éxito de una gran obra!
Yves Montain en MARGARITA DE LA NOCHE en colores	Michael Morgan en: MARGARITA DE LA NOCHE en colores

Mañana,

METROPOLITAN

Estrepitoso éxito de acción bélica en el Pacífico... TONY CURTIS en

EL ULTIMO HEROE

¡Brute!...

REX

GLORIOSO PRE-ESTRENO DEL DESCONCERTANTE DRAMA DE MISTERIO, TERROR Y AMOR! En Technirama y Technicolor!

3-7-9 — \$ 3.00

Presentación del nuevo hallazgo de Roger Vadim: ANNETTE VADIM como la bella y enigmática CARMILLA ROSA DE SANGRE... era su boca... su hermosura era la máscara que vagaba desde hacía 200 años... ¿Era ella la furia de una mujer calosa o la reencarnación de una mujer demonio de otro siglo? ¡Una experiencia cinematográfica impresionante!

MEL FERRER
ELSA MARTINELLI
ANNETTE VADIM



en la película de Roger Vadim

ROSA DE SANGRE

Blood And Roses

Argumento de Roger Vadim y Roger Vailland
Producción de RAYMOND EGER
PARAMOUNT

-RAVENTOS-

3, 7 y 9 — \$ 2.00
Un asesino implacable en una marcha de muerte, con una bella profesora!



CIELO DE COBRE

UNA PELICULA REGALSCOPE con JEFF COLEEN MORROW GRAY
Regal Films, Inc. presenta una Producción Entera Distribuida por 20th Century-Fox

LUX 7 y 9 — \$ 2.00

La hilarante comedia de equívocos con Dean Martin, Shirley MaLaque y Cliff Robertson: LA DAMA DE LA MADRUGADA En Technicolor

Repercusiones en las fuerzas armadas argentinas

BUENOS AIRES, 26. AP.— La breve guerra civil de la semana pasada continuaba teniendo repercusiones hoy en las fuerzas armadas, especialmente entre las filas de la armada y de la fuerza aérea. En el ejército, un número grande, aunque no determinado de altos oficiales que se plegaron al ahora expulsado grupo del alto comando, estaban detenidos, según se dijo.

En la marina, el recientemente designado secretario de marina, contralmirante Carlos A. Kolings, aún no decidió qué hacer con las solicitudes de retiro en masa del Consejo de 19 Almirantes. Los almirantes que se habían plegado al alto mando del ejército, según se dice, resentían la derrota del alto mando por las fuerzas de Campo de Mayo.

ALQUILERES ROVIRA



- LOZA y CRISTALERIA
 - SILLAS y MESAS plegables
 - MESAS REGALOS
 - SILLITAS PARA NIÑO
- Estación Ferroarril Eléctrico al Pacifico 75 varas Este — Teléfono 5469 —



Hoy Jueves 27 de Setiembre de 1962

- 2.57 pm. Patrón Canal 7 Himno Nacional, saludo y lectura del programa del día.
- 4.00 Academia de Cocina. (vivo)
- 4.30 Chungalandia. Programa especial para niños con Chungalandia y Barandas.
- 5.30 Fábulas.
- 5.40 Aprendamos inglés.
- 6.00 Telenoticias Canal 7 (vivo)
- 6.30 Academia de Judo. (vivo)
- 6.45 Pantomima Panamericana
- 7.00 Tele - Deportes. Con Luis Cartín y Pedro Quirce. (vivo).
- 7.30 Mis Televisión. 1962 (vivo).
- 8.00 Un Paso al más allá
- 8.30 Mis Tres Hijos.
- 9.00 Cuatro Hombres Justos
- 9.30 La Semana en Francia
- 10.00 Patrón Canal 7. Himno Nacional Despedida.

Cine GUADALUPE

Hoy Jueves 27 Setiembre. A las 8 p.m. — \$ 2.00
De nuevo ante Uds. Viruta y Capulina, en: SE LOS CHUPÓ LA BRUJA
Y gran debut en persona de LOS TRES REYES. Escuchen Triángulo.



- Jueves 27 de Setiembre.
- 6.13 Presentación del Programa
 - 6.15 Fábulas
 - 6.20 Ministerio de Educación
 - 6.50 Fábulas
 - 7.00 Actualidades Tic Tac
 - 7.30 Proyecto de la Vivienda en Chile
 - 8.00 Presentación del Colegio de Sión
 - 8.30 El Despertar del Mundo. Victor Mature.
 - 9.45 Historia de una Obsesión
 - 10.00 Fin de Transmisión.

-ARANJUEZ-

A las 8 — \$ 2.00
La lucha contra Al Capone y sus secuaces, con Robert Stack y Pat Crowley:
LA PANDILLA DE CARA CORTADA

-CAPITOLIO-

7 y 8.45 — \$ 1.50
LOS CAÑONES DE LA BRUJA NEGRA
Cinemascope y colores
Una fabulosa aventura con Don Megowan y Silvana Pampanini

ADELA 7-8.45 — \$ 1.50

Una explosión nuclear le marcó para siempre y hubo que declarar la GUERRA A LA BESTIA HUMANA

-REINA-

8 — \$ 1.50
Dirk Bogard en: EL JARDINERO ESPAÑOL
Eastmancolor

-CID-

8 — \$ 1.25
LAS NIJAS DEL AMAPOLO
Ranchera mexicana

-PUNTARENAS-

4 y 7 — \$ 1.50
LOS MEDICOS JOVENES
Frederic March, Ina Balin

Mañana, REX:

¡Éxito!
TIERRA ES LA NOCHE
Jennifer Jones

FUNCIONES PARA HOY EN LOS TEATROS DE LA EMPRESA TEATRAL URBINI S.A. Jueves 27 de Setiembre de 1962.—

CALIFORNIA

4, 6 y 8 — \$ 2.00
John Kitzmiller,
TU ERES LA PAZ

COLON

6.30 y 8.30 — \$ 1.50
SABU,
EL HIJO DE LAS FIERAS

LIBANO

7 y 9 — \$ 2.50
COSECHA DE ODIO
y SHOW. Sólo mayores de 21

ROXY

3 — \$ 1.25
7 y 9 — \$ 1.50
James Mason,
LAGRIMAS DE ANGUSTIA

ZAIDA

8 — \$ 1.50
Jeanne Crain,
COMENZO EN TORIO

CASTRO

7.30 Resortes, — \$ 1.00
JOVENES y REBELDES

PALACE

3, 7 y 9 — \$ 2.00
Inconveniente a menores de 18 años.
Arrebatador Estreno Columbia!
El infierno de un hombre que no puede controlar sus impulsos!! La agonía de una mujer en los brazos de un maniático!!
El drama más extraordinario e inquietante que ha recogido la pantalla!

¡Tres Almas Torturadas!
¡NUEVA TÉCNICA DE INFERNAL SUSPENSO!
COLUMBIA PICTURES PRESENTA A Claude DAUPHIN - Diane CILENTO - Ronald LEWIS - Françoise ROSAY
OBSESION DIABOLICA
("STOP ME BEFORE I KILL")
Argumento de VAL GUEST y RONALD SCOTT THORN
Basado en una novela de RONALD SCOTT THORN
Producida y Dirigida por VAL GUEST
UNA PRODUCCION FALCON MEGASCOPE

IDEAL

6.30 y 8.30 — \$ 1.50

VARIEDADES

3, 7 y 9 — \$ 1.50
El delirante éxito que arrebató los corazones!
Frente a frente con su odiado enemigo... entre él y su venganza, la mujer amada...!
Rosanna SCHIAFFINO, John FORSYTHE
EL VENGADOR

MODERNO

3 y 7 — \$ 2.00
Una historia de los tiempos de Cristo!
El gigante de todos los tiempos!
MARK RICHMAN
RIO
\$ Mark Richman,
LAS DOS CARAS DE CAIN
Inconv. menores de 18.

MAÑANA! Extraordinario PRE ESTRENO de Galea! Sofia Loren, en el imponente drama que lleva las emociones a su máxima latitud!
DOS MUJERES
PALACE — CALIFORNIA

PRONTO: "LOS CAÑONES DE NAVARONE" con Gregory Peck. "LOS LEONES ANDAN SUELTOS" Claudia Cardinale. "EL SOR BRILLA PARA TODOS" — "EL ULTIMO VIKINGO" Edmund Purdom.